



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXV

Saltillo, Coahuila, martes 29 de abril de 2008

número 35

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

PROFR. HUMBERTO MOREIRA VALDÉS
Gobernador del Estado de Coahuila

LIC. HOMERO RAMOS GLORIA
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

LIC. CÉSAR AUGUSTO GUAJARDO VALDÉS
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

- LISTA de las escuelas que durante el ciclo escolar 2006-2007 y 2007-2008, obtuvieron la Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios por parte de la Secretaría de Educación y Cultura, en diversos niveles educativos, así como las Revocaciones de Autorización y los retiros de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. 2
- ACUERDO del Consejo General del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, mediante el cual se designa a los Ciudadanos Víctor Manuel Luna Lozano, Teresa Guajardo Berlanga y Víctor Samuel Peña Mancillas, Consejeros Suplentes de dicho Instituto. 9
- ACUERDO del Consejo General del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, mediante el cual convienen que se publique en el Periódico Oficial del Estado la prelación de Consejeros Suplentes de dicho Instituto, respetando el dictamen del Congreso del Estado. 9
- CONVOCATORIA a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales No. 35053003-010-08, No. 35053003-011-08, No. 35053003-012-08, No. 35053003-013-08, y No. 35053003-014-08, emitida por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila. 9

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

Exp. 449/2008	No Contencioso	Juan Flores Reyna	(3ª Pub)	11
Exp. 1543/2007	Sucesorio Intestamentario	Pedro Macias Jiménez	(2ª Pub)	11
Exp. 1549/2007	Intestamentario	María de los Ángeles Galván Salas	(2ª Pub)	12
Edicto Notarial	Sucesorio Intestamentario	María del Socorro Farías Ayala	(2ª Pub)	12
Aviso Notarial	Testamentaria	Esther Navarro Gutiérrez	(2ª Pub)	13
Aviso Notarial	Intestamentaria	María Guadalupe Flores Caballero	(2ª Pub)	13
Exp. 270/2008	No Contencioso	Roberto de la Garza González	(2ª Pub)	13
Edictos	Notificación por Edictos	Constructora Comercializadora del Norte-Mex	(2ª Pub)	13
Exp. 184/2008	Ordinario Civil	Luis Alberto Atkins de la Peña	(1ª Pub)	14

Exp. 465/2008	Sucesorio Intestamentario	Tirso Rojas Rivera	(1ª Pub)	14
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Martha María de Jesús de la Peña Mora	(1ª Pub)	14
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Estanislao Castañeda Muñiz	(1ª Pub)	15
Aviso Notarial	Extrajudicial Testamentario	Fidel Hernandez Urbina	(1ª Pub)	15
Aviso Notarial	Extrajudicial Testamentario	Dinora Hernandez Aguilar	(1ª Pub)	15
Exp. 290/2002	Especial Hipotecario	Humberto Chávez Ortega	(1ª Pub)	15
Exp. 350/2002	Especial Hipotecario	Humberto Chávez Ortega	(1ª Pub)	16
Exp. 236/2008	Rectificación de Acta	Jesús Rodríguez Gómez	(1ª Pub)	16
Exp. 422/2007	Ordinario Civil	José Reyes Vázquez González	(1ª Pub)	17

DISTRITO DE MONCLOVA

Exp. 417/2008	Sucesorio Intestamentario	Laura Catalina Alfaro García	(2ª Pub)	17
Exp. 576/2008	Sucesorio Intestamentario	Margarito García Grimaldo	(2ª Pub)	17
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Florentina Farías Ramírez	(2ª Pub)	18
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	María Luisa Escobar Ramírez	(2ª Pub)	18
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Juan José Gaitan Rivera	(2ª Pub)	19
Exp. 702/2000	Sucesorio Intestamentario	Jovita Treviño Treviño	(1ª Pub)	19
Aviso Notarial	Sucesión Intestamentaria	Reyna Hernández Hernández	(1ª Pub)	20
Edicto Notarial	Procedimiento Intestamentario	María Ines Salazar Treviño	(1ª Pub)	20
Edicto Notarial	Procedimiento Intestamentario	Hermilo Cazares Moreno	(1ª Pub)	20

DISTRITO DE SABINAS

Exp. 282/2008	Declarativo de Propiedad	Blanca Aurora Rico Montelongo	(1ª Pub)	21
Exp. 194/2008	Rectificación de Acta	Rosa María Elías Rodríguez	(1ª Pub)	22
Exp. 197/2008	Rectificación de Acta	Alma Leticia Hernández Ramírez	(1ª Pub)	22
Exp. 276/2008	Rectificación de Acta	Orfelina Zapata Andrade	(1ª Pub)	22
Exp. 198/2008	Rectificación de Acta	Juan Manuel Ibarra Hernández	(1ª Pub)	22

DISTRITO DE RÍO GRANDE

Exp. 75/2004	Ordinario Civil	Infonavit	(1ª Pub)	23
Exp. 59/2004	Ordinario Civil	Infonavit	(1ª Pub)	23
Exp. 47/2004	Ordinario Civil	Infonavit	(1ª Pub)	24

DISTRITO DE ACUÑA

Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	María del Carmen Peña Treviño	(1ª Pub)	24
----------------	---------------------------	-------------------------------	----------	----

DISTRITO DE VIESCA

Exp. 171/2008	Sucesorio Intestamentario	Carlos Antonio Gámez Palestino	(2ª Pub)	25
Exp. 220/2008	Sucesorio Intestamentario	Juan Sáenz Magaña	(2ª Pub)	25
Exp. 249/2008	Sucesión Intestamentaria	Patricia Vacio Miranda	(2ª Pub)	26
Exp. 768/2006	Especial Hipotecario	Metrofinanciera, S. A. de C. V.	(2ª Pub)	26
Exp. 614/1997	Civil Hipotecario	María Concepción de la Peña Cortés	(2ª Pub)	26
Exp. 1405/2005	Ejecutivo Mercantil	Financiera Rural Organismo Público	(1ª Pub)	27
Exp. 115/2007	Especial Hipotecario	Ayde Rojas Román	(1ª Pub)	27
Exp. 511/2006	Especial Hipotecario	Asociación Médicos Mexicanos, A. C.	(1ª Pub)	28

SAN LUIS POTOSI

Balance	Balance Final de Liquidación	Metrican Manufacturing de México, S. A.	(3ª Pub)	28
---------	------------------------------	---	----------	----

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL

Exp. 905/2003	Especial Hipotecario	Banco Nacional de Comercio Exterior	(1ª Pub)	29
---------------	----------------------	-------------------------------------	----------	----

LIC. ROBERTO HERNÁN NARRO DE LA FUENTE, Director de Acreditación, Incorporación y Revalidación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78, 79 fracción III y V de la Ley Estatal de Educación, 43 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Cultura, procede a señalar la lista de las escuelas que durante el ciclo escolar 2006 - 2007 y 2007-2008, obtuvieron la Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios por parte de esta Secretaría, en diversos niveles educativos. Así como las Revocaciones de Autorización y los retiros de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.

INCORPORACIONES DE EDUCACIÓN INICIAL 2007-2008					
Nº	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	Nº DE ACUERDO	FECHA DEL ACUERDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
1	COLEGIO FRIDA KAHLO	0520071562	14/06/2007	CALLE 5 DE MAYO Nº 100, COLONIA INDEPENDENCIA	NUEVA ROSITA
2	HANS CHRISTIAN ANDERSEN	0520071529	19/04/2007	BOULEVARD JUAN PABLO II Nº 1801, FRACCIONAMIENTO ACOROS SECC II	PIEDRAS NEGRAS
3	INSTITUTO ANNA FREUD	0520071586	27/06/2007	BOULEVARD ORTIZ DE MONTELLANO Nº 645, COLONIA SAN ISIDRO	SALTILLO

INCORPORACIONES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR 2007-2008					
Nº	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	Nº DE ACUERDO	FECHA DEL ACUERDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
1	FRANCISCO GABILONDO SOLER	0521071593	03/07/2007	CALLE JUSTO SIERRA N° 405, ZONA CENTRO	ACUÑA
2	INSTITUTO MOISÉS SAENZ	0521071605	06/07/2007	CALLE SANTA FE N° 801, COLONIA EL EDEN	PIEDRAS NEGRAS
3	INSTITUTO DAVID LIVINGSTONE	0521071496	22/02/2007	CALLE AQUILES SERDÁN N° 808, COLONIA EJIDO PIEDRAS NEGRAS	PIEDRAS NEGRAS
4	INSTITUTO CARMEN LAFORET	0521071609	06/07/2007	CALLE CUAUHTEMOC N° 401, NORTE, ZONA CENTRO	PIEDRAS NEGRAS
5	COLEGIO COSMO	0521071591	02/07/2007	CALLE DR. DAVID MARTÍNEZ SOTO N° 577, COLONIA EULALIO GUTIÉRREZ	RAMOS ARIZPE
6	JOHANNES KEPLER	521071501	09/02/2007	COLINA DE LOS CIPRESSES N° 179, COL. 5 DE NOVIEMBRE	SALTILLO
7	COLEGIO FUNDADORES DE SALTILLO	0521071527	27/03/2007	PROLONGACIÓN PAREDÓN Y LUCIO BLANCO, S/N COLONIA NUEVA IMAGEN	SALTILLO
8	INSTITUTO DOLORES JIMENEZ Y MURO	0521071530	28/05/2007	CALLE REYNOSA N° COLONIA REPÚBLICA ORIENTE	SALTILLO
9	COLEGIO LEONARDO DA VINCI	0521071575	07/06/2007	CALLE 33 N° 143 COLONIA VISTA HERMOSA	SALTILLO
10	INSTITUTO JOHN DALTON	0521071608	10/07/2007	CALLE 24 DE FEBRERO N° 140, COLONIA PROVIVIENDA	SALTILLO
11	COLEGIO INTERAMERICANO DE SALTILLO	0521071581	20/06/2007	CALLE JOSÉ FIGUEROA SILLER N° 156, COLONIA AMPLIACIÓN SAN ISIDRO	SALTILLO
12	INSTITUTO ERNEST HEMINGWAY	0521071541	02/07/2007	CALLE LA PALMILLA N° 413, COLONIA REAL DE PEÑA	SALTILLO
13	COLEGIO INGLÉS	021071545	08/06/2007	CALLE MONCLOVA N° 1555, COLONIA REPUBLICA PONIENTE	SALTILLO
14	INSTITUTO EDUCATIVO DE COAHUILA	0521071633	24/08/2007	CALLE OBREGÓN SUR 708, ZONA CENTRO	SALTILLO
15	RUBÉN HERRERA	0521071612	12/07/2007	CALLE TRIGO N° 105 COLONIA AMPLIACIÓN MAGISTERIO	SALTILLO
16	COLEGIO GIUSEPPE VERDI	0521071499	02/02/2007	CALZADA SALTILLO 400 N° 888 COL. EXHDA ANTIGUA LOS ÁNGELES	TORREÓN
17	COLEGIO ELENA GARRO	0521071524	23/03/2007	MARRUECOS 27 COL RESIDENCIAL LAS ETNIAS	TORREÓN
18	COLEGIO PAULO FREIRE	0521071604	06/07/2007	CAMPO DE PIRUL N° 555, COLONIA CAMPO NUEVO ZARAGOZA	TORREÓN
19	INSTITUTO ARTHUR HOLLY COMPTON	0521071537	28/05/2007	PERLA CULTIVADA N° 1545 B FRACCIONAMIENTO LA PERLA	TORREÓN
20	COLEGIO NICOLÁS COPÉRNICO	0521071577	29/06/2007	AVENIDA LIBERTAD S/N COLONIA MONTE REAL	TORREÓN
21	CELESTIN FREINET	0521071508	06/03/2007	CALLE CERRADA ARTURO N° 306 COLONIA LA FUENTE	TORREÓN
22	GABY BRIMMER	0521071568	06/06/2007	CALLE JUÁREZ ORIENTE N° 2423, ZONA CENTRO	TORREÓN
23	INSTITUTO PABLO PICASSO	0521071571	20/06/2007	CALZADA JOSÉ VASCONCELOS N° 143, FRACCIONAMIENTO LA ROSA	TORREÓN
24	INSTITUTO JESUS MA VALDES DAVILA	0521071567	14/08/2007	CALLE ABASOLO N° 257 ORIENTE ZONA CENTRO	TORREÓN
25	COLEGIO AUGUSTO JOSE DE LA PEÑA PEREZ	0521071579	30/08/2007	DIAZ MIRÓN N° 3438, COLONIA NUEVO TORREON	TORREÓN
26	COLEGIO OCTAVIO PAZ	0521071602	09/07/2007	FCO. I. MADERO S/N COLONIA NUEVO ALLENDE	TORREÓN
27	INSTITUTO JOSE SARMIENTO	0521071592	03/07/2007	MORELOS N° 1231 ORIENTE, ZONA CENTRO	TORREÓN
INCORPORACIONES DE EDUCACIÓN PRIMARIA 2007-2008					
Nº	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	Nº DE ACUERDO	FECHA DEL ACUERDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
1	CENTRO EDUCATIVO BENITO JUAREZ	0522071642	31/08/2007	FERROCARRIL N° 1 COL NUEVO LINARES	FCO. I MADERO
2	INSTITUTO DAVID LIVINGSTONE	0522071495	19/01/2007	AQUILES SERDÁN 808 COL EJIDO PIEDRAS NEGRAS	PIEDRAS NEGRAS
3	COLEGIO AMISTAD	0522071503	23/02/2007	EPIFANIO RAMOS ALEJANDRO 257, ZONA CENTRO	SABINAS
4	INSTITUTO LEV SEMYNOVICH VYGOTSKI	0522071576	31/08/2007	CALLE 11 1505 FRACC. MORELOS	SALTILLO
5	COLEGIO LOS PINOS	0522071580	06/07/2007	CALLE HIDALGO 1525 NTE COL. RESIDENCIAL LOS PINOS	SALTILLO
6	COLEGIO INGLÉS	0522071573	08/06/2007	MONCLOVA 1555, COL REPÚBLICA PTE.	SALTILLO
7	COLEGIO ANGLO ESPAÑOL	0522071585	25/06/2007	CALLE CRISTOBAL PEREAZ N° 201, FRACC. FUNDADORES	SALTILLO
8	COLEGIO AUHIZOTL	0522071548	24/05/2007	PROFR. ROBERTO VEGA MANDUJANO 156, FRACC MAGISTERIO	SALTILLO
9	COLEGIO PAULO FREIRE	0522071539	28/05/2007	CAMPO DE PIRUL 555, COL CAMPO NUEVO ZARAGOZA	TORREÓN
10	COLEGIO NICOLÁS COPÉRNICO	0522071577	29/06/2007	AV LIBERTAD S/N, COL MONTE REAL	TORREÓN
11	COLEGIO MARTIN LUTHER KING	0522071583	21/06/2007	SALTILLO 400 N°881, COL AMPLIACIÓN LA ROSITA	TORREÓN
INCORPORACIONES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA 2007-2008					
Nº	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	Nº DE ACUERDO	FECHA DEL ACUERDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
1	ESCUELA INTERNACIONAL DE SALTILLO	0524071547	21/05/2007	CARRETERA A LOS GONZÁLEZ KM. 4.5 COL LOS GONZÁLEZ	SALTILLO
2	INSTITUTO MEXICANO NORTEAMERICANO DE RELACIONES CULTURALES DE SALTILLO	0524071566	06/07/2007	PDTE. CARDENAS 840, ZONA CENTRO	SALTILLO
3	INSTITUTO LUMEN	0524071565	06/07/2007	OBREGÓN Y CORONA N° 853, NTE ZONA CENTRO	SALTILLO
4	INSTITUTO MONTESSORI	0524071543	28/05/2007	HIDALGO 198, ZONA CENTRO	SABINAS

5	INSTITUTO CARLOS LINNEO	0524071544	28/05/2007	GONZÁLEZ TREVIÑO 253, COL AMPLIACIÓN LOS ÁNGELES	TORREÓN	
6	COLEGIO THOMAS JEFFERSON	0524071533	20/04/2007	CALZ JOSE VASCONCELOS 235, COL VILLAS RESIDENCIALES	TORREÓN	
7	COLEGIO JOHN F. KENNEDY	0524071546	21/06/2007	MATAMOROS 2878 Y 2880 OTE., ZONA CENTRO	TORREÓN	
8	INSTITUTO PATRIA DE LA LAGUNA	0524071584	19/06/2007	DIAGONAL LAS FUENTES 1212, COL LAS FUENTES	TORREÓN	
INCORPORACIONES DE PROFESIONAL TÉCNICO 2007-2008						
Nº	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	Nº DE ACUERDO	FECHA DEL ACUERDO	CARRERA	DOMICILIO	
1	CENTRO INTEGRAL DE FORMACION EMPRESARIAL	0526071618	13/08/2007	TÉCNICO BILINGÜE EN INFORMÁTICA, PLAN 2 SEMESTRES	PASAJE HIDALGO ENTRE ZARAGOZA LOCAL 4 PLANTA ALTA ZONA CENTRO	
2	IRRITILAS	0526071606	03/09/2007	TÉCNICO PROGRAMADOR ANALISTA, PLAN 4 SEMESTRES	CALLE ALLENDE Nº 23 ZONA CENTRO	
3	INSTITUTO DE COMUNICACIÓN GRÁFICA DEL NORTE	0526071523	16/03/2007	PROFESIONAL TÉCNICO EN FOTOGRAFIA, PLAN 2 AÑOS	HIDALGO NTE 160 ZONA CENTRO	
4	INSTITUTO DE TRADUCTORES SIMULTÁNEOS E INTÉRPRETES	0526071560	14/06/2007	TRADUCTOR SIMULTANEO, PLAN 2 AÑOS	LEANDRO VALLE, 357 NTE.	
INCORPORACIONES DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO 2007-2008						
Nº	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	Nº DE ACUERDO	FECHA DEL ACUERDO	CURSO	DOMICILIO	
1	CENTRO INTEGRAL DE FORMACIÓN EMPRESARIAL	0525071614	13/08/2007	CURSO DE ASISTENTE BILINGÜE EN INFORMATICA, PLAN UN SEMESTRE	PASAJE HIDALGO ENTRE ZARAGOZA LOCAL 4 PLANTA ALTA ZONA CENTRO	
2	CENTRO INTEGRAL DE FORMACIÓN EMPRESARIAL	0525071615	13/08/2007	CURSO DISEÑO GRÁFICO BILINGÜE, PLAN UN SEMESTRE	PASAJE HIDALGO ENTRE ZARAGOZA LOCAL 4 PLANTA ALTA, ZONA CENTRO	
3	CENTRO INTEGRAL DE FORMACIÓN EMPRESARIAL	0525071616	13/08/2007	CURSO DISEÑO DE BASE DE DATOS BILINGÜE, PLAN UN SEMESTRE	PASAJE HIDALGO ENTRE ZARAGOZA LOCAL 4 PLANTA ALTA, ZONA CENTRO	
4	CENTRO INTEGRAL DE FORMACIÓN EMPRESARIAL	0525071617	13/08/2007	CURSO DISEÑO INDUSTRIAL BILINGÜE, PLAN UN SEMESTRE	PASAJE HIDALGO Nº 339, LOCAL 4 PLANTA ALTA, ZONA CENTRO	
5	INSTITUTO CENTRAL COAHUILA	0525071619	24/08/2007	CURSO DE INGLÉS PARA EL TRABAJO, PLAN SEIS SEMESTRES	CHOPO S/N COL LA LOMA	
6	IRRITILAS	0525071607	03/09/2007	CURSO CAPTURISTA DE DATOS, PLAN DOS SEMESTRES	ALLENDE 23 ZONA CENTRO	
7	CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL TRABAJO DE SALTILLO	0525071563	06/07/2007	CURSO DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ, PLAN DOS SEMESTRES	EMILIO CARRANZA 159 Y 161	
8	CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL TRABAJO DE SALTILLO	0525071611	06/07/2007	CURSO DE CULTORA DE BELLEZA, PLAN DOS SEMESTRES	EMILIO CARRANZA Nº 159 Y 161, ZONA CENTRO	
INCORPORACIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2007-2008						
Nº	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	Nº DE ACUERDO	FECHA DEL ACUERDO	CARRERA	DOMICILIO	MUNICIPIO
1	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL NORESTE	0528071621	06/09/2007	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	CALLE JESUS SILVA ESQUINA CON MIGUEL BLANCO S/N ZONA CENTRO	MONCLOVA
2	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL NORESTE	0528071494	30/01/2007	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	BOULEVARD ENRIQUE REYNA U AMÉRICAS UNIDAS S/N, COLONIA LOS PINOS	SALTILLO
3	INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	0528071513	26/03/2007	DOCTORADO EN SISTEMAS DE CALIDAD	BOULEVARD JESUS VALDÉS SANCHEZ, Nº 774 COLONIA REPÚBLICA	SALTILLO
4	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL NORESTE	0528071622	06/09/2007	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	CALLE ERIAZO DEL NORTE Y PERIFERICO S/N	TORREÓN
5	INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	0528071510	21/03/2007	DOCTORADO EN SISTEMAS DE CALIDAD	AVENIDA SALTILLO 400 SUR 469, COLONIA AMPLIACIÓN LA ROSITA	TORREÓN
6	INSTITUTO PEDAGÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	0528071504	01/03/2007	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MEDIA	AVENIDA JUÁREZ Nº 2423 ORIENTE ZONA CENTRO	TORREÓN
7	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA LAGUNA	0528071587	28/06/2007	ESPECIALIDAD EN VALUACIÓN INMOBILIARIA INDUSTRIAL	AVENIDA UNIVERSIDAD S/N COLONIA EL TAJITO	TORREÓN
8	ESCUELA NORMAL PARTICULAR NUEVA LAGUNA	0528071665	28/09/2007	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	CALZADA RÍO NAZAS Nº 131, COLONIA ROVIROSA WADE	TORREÓN

9	ESCUELA NORMAL PARTICULAR NUEVA LAGUNA	0528071664	28/09/2007	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	CALZADA RÍO NAZAS N° 131, COLONIA ROVIROSA WADE	TORREÓN
10	INSTITUTO GRECOLATINO, A.C.	0528071682	18/10/2007	LICENCIATURA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	AVENIDA MORELOS N° 538 PONIENTE, ZONA CENTRO	TORREÓN
11	INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR MA ESTHER ZUNO DE ECHEVERRÍA	0528071680	24/10/2007	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	MANUEL AVILA CAMACHO N° 3750 ORIENTE COLONIA CAROLINAS	TORREÓN

INCORPORACIONES DE BACHILLERATO 2007-2008

N°	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	N° DE ACUERDO	FECHA DE ACUERDO	DENOMINACIÓN DEL PLAN	DOMICILIO	MUNICIPIO
1	INSTITUTO HISPANOAMERICANO DE VILLA ACUÑA	0527071532	19/04/2007	BACHILLERATO GENERAL CON COMPONENTE DE FORMACIÓN EN INFORMÁTICA E INGLÉS, PLAN 3 AÑOS	CALLE BRAVO N° 1970 SUR. COL. SAN ANDRÉS	ACUÑA
2	COLEGIO MÉXICO	0527071531	28/05/2007	BACHILLERATO GENERAL CON COMPONENTE DE FORMACIÓN EN ADMÓN PLAN 3 AÑOS	CALLE HERÓICO COL. MILITAR N° 420, COL. LOS ÁNGELES	ACUÑA
3	BACHILLERATO INTERNACIONAL MARIA MONTESSORI	0527071582	25/06/2007	BACHILLERATO GENERAL PLAN 3 AÑOS	CALLE CUAUHTÉMOC N° 1703, COL. JARDINES DEL VALLE	MONCLOVA
4	CENTRO DE ESTUDIOS VENUSTIANO CARRANZA	0527071564	20/06/2007	BACHILLERATO GENERAL PLAN 3 AÑOS	REFORMA N° 318, COL. EL PUEBLO	MONCLOVA
5	COLEGIO ROBERTS	0527071574	06/06/2007	BACHILLERATO GENERAL PLAN 3 AÑOS	CALZADA EMILIO CARRANZA N° 571 ZONA CENTRO	SALTILLO
6	ABRAHAM LINCOLN	0527071610	10/07/2007	BACHILLERATO GENERAL PLAN 3, AÑOS	CALLE MANUEL ACUÑA N° 164 SUR, ZONA CENTRO	SALTILLO
7	COLEGIO TÉCNICO DON BOSCO	0527071603	05/07/2007	BACHILLERATO TÉCNICO EN FUNDICIÓN PLAN 3 AÑOS	CALLE G N° 210 COL. NUEVO CENTRO METROPOLITANO	SALTILLO
8	INSTITUTO COBAÍN	0527071631	24/08/2007	BACHILLERATO GENERAL PLAN 3 AÑOS	CALLE PEREZ TREVIÑO N° 854 OTE., ZONA CENTRO	SALTILLO
9	ANTONIO BERNAL IMPERIAL	0527071528	26/04/2007	BACHILLERATO GENERAL PLAN TRES AÑOS	AVENIDA MORELOS N° 3890 OTE, COL. NUEVO TORREÓN	TORREÓN
10	ESCUELA PREPARATORIA TREVIÑO	0527071534	20/04/2007	BACHILLERATO GENERAL CON ACENTUACIÓN EN ASISTENTE ADMINISTRATIVO Y CONTABLE, PLAN 3 AÑOS	CALLE JIMÉNEZ N° 269 SUR, ZONA CENTRO	TORREÓN
11	INSTITUTO CARLOS LINNEO	0527071561	14/06/2007	BACHILLERATO GENERAL PLAN TRES AÑOS	CALLE LORENZO GONZÁLEZ, TREVIÑO N° 253 COL. AMPLIACIÓN LOS ÁNGELES	TORREÓN
12	COLEGIO DAVID AUSUBEL	0527071570	22/06/2007	BACHILLERATO GENERAL PLAN 3 AÑOS	AVENIDA JUÁREZ N° 2215 OTE, ZONA CENTRO	TORREÓN
13	COLEGIO TORREÓN	0527071588	28/06/2007	BACHILLERATO GENERAL PLAN 3 AÑOS	AVENIDA OCAMPO N° 368, OTE ZONA CENTRO	TORREÓN

INCORPORACIONES DE BACHILLERATO 2007-2008

N°	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	N° DE ACUERDO	FECHA DE ACUERDO	DENOMINACIÓN DEL PLAN	DOMICILIO	MUNICIPIO
1	INSTITUTO HISPANOAMERICANO DE VILLA ACUÑA	0527071532	19/04/2007	BACHILLERATO GENERAL CON COMPONENTE DE FORMACIÓN EN INFORMÁTICA E INGLÉS, PLAN 3 AÑOS	CALLE BRAVO N° 1970 SUR. COL. SAN ANDRÉS	ACUÑA
2	COLEGIO MÉXICO	0527071531	28/05/2007	BACHILLERATO GENERAL CON COMPONENTE DE FORMACIÓN EN ADMÓN PLAN 3 AÑOS	CALLE HERÓICO COL. MILITAR N° 420, COL. LOS ÁNGELES	ACUÑA
3	BACHILLERATO INTERNACIONAL MARIA MONTESSORI	0527071582	25/06/2007	BACHILLERATO GENERAL PLAN 3 AÑOS	CALLE CUAUHTÉMOC N° 1703, COL. JARDINES DEL VALLE	MONCLOVA
4	CENTRO DE ESTUDIOS VENUSTIANO CARRANZA	0527071564	20/06/2007	BACHILLERATO GENERAL PLAN 3 AÑOS	REFORMA N° 318, COL. EL PUEBLO	MONCLOVA
5	COLEGIO ROBERTS	0527071574	06/06/2007	BACHILLERATO GENERAL PLAN 3 AÑOS	CALZADA EMILIO CARRANZA N° 571 ZONA CENTRO	SALTILLO
6	ABRAHAM LINCOLN	0527071610	10/07/2007	BACHILLERATO GENERAL PLAN 3, AÑOS	CALLE MANUEL ACUÑA N° 164 SUR, ZONA CENTRO	SALTILLO
7	COLEGIO TÉCNICO DON BOSCO	0527071603	05/07/2007	BACHILLERATO TÉCNICO EN FUNDICIÓN PLAN 3 AÑOS	CALLE G N° 210 COL. NUEVO CENTRO METROPOLITANO	SALTILLO

8	INSTITUTO COBAÍN	0527071631	24/08/2007	BACHILLERATO GENERAL PLAN 3 AÑOS	CALLE PEREZ TREVIÑO N° 854 OTE., ZONA CENTRO	SALTILLO
9	ANTONIO BERNAL IMPERIAL	0527071528	26/04/2007	BACHILLERATO GENERAL PLAN TRES AÑOS	AVENIDA MORELOS N° 3890 OTE, COL. NUEVO TORREÓN	TORREÓN
10	ESCUELA PREPARATORIA TREVIÑO	0527071534	20/04/2007	BACHILLERATO GENERAL CON ACENTUACIÓN EN ASISTENTE ADMINISTRATIVO Y CONTABLE, PLAN 3 AÑOS	CALLE JIMÉNEZ N° 269 SUR, ZONA CENTRO	TORREÓN
11	INSTITUTO CARLOS LINNEO	0527071561	14/06/2007	BACHILLERATO GENERAL PLAN TRES AÑOS	CALLE LORENZO GONZÁLEZ. TREVIÑO N° 253 COL. AMPLIACIÓN LOS ÁNGELES	TORREÓN
12	COLEGIO DAVID AUSUBEL	0527071570	22/06/2007	BACHILLERATO GENERAL PLAN 3 AÑOS	AVENIDA JUÁREZ N° 2215 OTE, ZONA CENTRO	TORREÓN
13	COLEGIO TORREÓN	0527071588	28/06/2007	BACHILLERATO GENERAL PLAN 3 AÑOS	AVENIDA OCAMPO N° 368, OTE ZONA CENTRO	TORREÓN

INCORPORACIONES DE EDUCACIÓN INICIAL 2006 - 2007

N°	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	N° ACUERDO	FECHA DEL ACUERDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
1	JUAN ESCUTIA	0521061437	13/06/2006	CALLE GUERRERO Y MÉXICO KM 6.4 COLONIA PARQUE INDUSTRIAL AMISTAD	ACUÑA
2	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	0521061441	16/10/2006	CALLE ITURBIDE N° 601, COLONIA VENUSTIANO CARRANZA	CUATRO CIÉNEGAS
3	JOSÉ MA DEL BOSQUE Y RODRÍGUEZ	0521061356	25/01/2006	CALLE HIDALGO N° 1570, ZONA CENTRO ORIENTE.	TORREÓN

INCORPORACIONES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR 2006 - 2007

N°	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	N° ACUERDO	FECHA DEL ACUERDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
1	INSTITUTO ALEXANDER FLEMING	0521061394	17/03/2006	CALLE OLMO N° 240 COLONIA GRANJAS DEL VALLE	ACUÑA
2	INSTITUTO MARTIN LUTHER KING	0521061387	01/06/2006	CALLE FERNANDO MONTES DE OCA N° 101, COLONIA GUILLÉN	PIEDRAS NEGRAS
3	COLEGIO PANAMERICANO	0521061422	12/05/2006	PROLONGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA N° 114, ZONA CENTRO	RAMOS ARIZPE
4	INSITUTO JOHN DAVISON ROCKEFELLER	0521061421	12/05/2006	CALLE AUSTRALIA N° 397, COLONIA VIRREYES RESIDENCIAL	SALTILLO
5	INSTITUTO MARTIN DE MAYORGA	0521061403	05/04/2006	CALLE ALVAREZ N° 1122, ZONA CENTRO	SALTILLO
6	INSTITUTO PLATÓN	0521061420	16/05/2006	CALLE ZARAGOZA N° 515, ZONA CENTRO	SALTILLO
7	BRÍGIDA ALFARO	0521061363	08/02/2006	CALLE SALTILLO 400 N° 191, COLONIA TORREÓN RESIDENCIAL	TORREÓN
8	INSTITUTO LUIS DE MONTESQUIEU	0521061397	17/03/2006	AUTOPISTA TORREÓN - SAN PEDRO 3.5 LOCAL 20 COLONIA RINCÓN SAN ANGEL	TORREÓN
9	OSCAR ABELARDO MARTINEZ RODRIGUEZ	0521061429	25/05/2006	PDTE CARRANZA N° 550, PONIENTE, INTERIOR 1 ZONA CENTRO	TORREÓN
10	COLEGIO VILLA DE SANTIAGO	0521061415	10/05/2006	CALLE RIO MARNE N° 1225, COLONIA ESTRELLA	TORREÓN
11	COLEGIO THOMAS JEFFERSON	0521061445	22/06/2006	CALZADA JOSE VASCONCELOS N° 235, COLONIA VILLAS RESIDENCIALES	TORREÓN
12	GALILEO GALILEI	0521061470	24/10/2006	CALLE PUENTE NUEVO 699, COLONIA RINCÓN DE LA MERCED	TORREÓN
13	COMUNIDAD EDUCATIVA ÁGORA	0521061476	23/11/2006	BOULEVARD SENDEROS N° 100, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SENDEROS	TORREÓN

INCORPORACIONES DE EDUCACIÓN PRIMARIA 2006 - 2007

N°	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	N° ACUERDO	FECHA DEL ACUERDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
1	INSTITUTO LIBERTADORES	0522061469	23/10/2006	CALLE JUSTO SIERRA N° 295, ZONA CENTRO	ACUÑA
2	INSTITUTO MANUEL ALTAMIRANO	0522061452	18/08/2006	CALLE GENERAL CEPEDA N° 352, ZONA CENTRO	SALTILLO
3	COLEGIO MONTEALBÁN	0522061440	21/06/2006	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE N° 103, COLONIA CENTENARIO	SALTILLO
4	COLEGIO ROBERTS	0522061426	12/05/2006	CALLE EMILIO CARRANZA N° 571, ZONA CENTRO	SALTILLO
5	COLEGIO ALFRED NOBEL	0522061370	01/06/2006	AVENIDA LAS JOYAS N° 370, RESIDENCIAL DEL NORTE	TORREÓN
6	INSTITUTO LUIS DE MONTESQUIEU	0522061397	17/03/2006	AUTOPISTA TORREÓN - SAN PEDRO 3.5 LOCAL 20 COLONIA RINCON SAN ANGEL	TORREÓN
7	COLEGIO FUNDADORES DE LA NUEVA ESPAÑA	0522061443	21/06/2006	AVENIDA FUNDADORES DE TORREON N° 1776, COLONIA RINCON DE LA MERCED	TORREÓN
8	INSTITUTO JOSÉ CLEMENTE OROZCO	0522061405	06/04/2006	CALLE DONATO GUERRA N° 356, SUR ZONA CENTRO	TORREÓN
9	COMUNIDAD EDUCATIVA ÁGORA	0522061471	24/10/2006	BOULEVARD SENDEROS N° 100, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SENDEROS	TORREÓN
10	COLEGIO THOMAS JEFFERSON	0522061442	22/06/2006	CALZADA JOSE VASCONCELOS N° 235, COLONIA VILLAS RESIDENCIALES	TORREÓN

INCORPORACIONES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA 2006 - 2007

N°	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	N° ACUERDO	FECHA DEL ACUERDO	DOMICILIO	MUNICIPIO
1	JUAN SEBASTIAN BACH	0524061454	30/08/2006	CALLE LAS AMÉRICAS 205, COLONIA EMILIO CARRANZA	PIEDRAS NEGRAS
2	COLEGIO DE LA PAZ	0524061428	24/05/2006	CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N COLONIA ZARAGOZA	SAN JUAN DE SABINAS

3	COLEGIO IRLANDÉS	0524061399	29/03/2006	AVENIDA UNIVERSIDAD N° 455 COLONIA SOL ORIENTE	TORREÓN
4	COMUNIDAD EDUCATIVA ÁGORA	0524061481	29/11/2006	BOULEVARD SENDEROS N° 100, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SENDEROS	TORREÓN
5	COLEGIO JOSE MARTÍ	0524061400	29/03/2006	AVENIDA TORRE BLANCA N° 5721 COLONIA HORIZONTE LAS TORRES	TORREÓN
6	COLEGIO ANTONIO CASO	0524061436	13/06/2006	BOULEVARD DIAGONAL REFORMA N° 3274, ORIENTE COLONIA NUEVO TORREÓN	TORREÓN

INCORPORACIONES DE FORMACION PARA EL TRABAJO 2006-2007

N°	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	N° DE ACUERDO	FECHA DEL ACUERDO	CURSO	DOMICILIO	MUNICIPIO
1	CENTRO COMPUTACIONAL ACUÑA	0525061377	08/03/2006	CURSO CAPTURISTA DE DATOS, PLAN DOS SEMESTRES	CALLE BENITO JUÁREZ N° 220, SUR ZONA CENTRO	ALLENDE
2	CENTRO COMPUTACIONAL ACUÑA	0525061378	08/03/2006	CAPTURISTA DE DATOS CON ESPECIALIDAD EN PROGRAMADOR ANALISTA, PLAN 3 SEMESTRES	CALLE BENITO JUÁREZ N° 220, SUR ZONA CENTRO	ALLENDE
3	CENTRO COMPUTACIONAL ACUÑA	0525061379	08/03/2006	CAPTURISTA DE DATOS CON ESPECIALIDAD EN REPARACION DE COMPUTADORAS, PLAN 3 SEMESTRES	CALLE BENITO JUÁREZ N° 220, SUR ZONA CENTRO	ALLENDE
4	CENTRO COMPUTACIONAL ACUÑA	0525061380	08/03/2006	CAPTURISTA DE DATOS CON ESPECIALIDAD EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA, PLAN 3 SEMESTRES	CALLE BENITO JUÁREZ N° 220, SUR ZONA CENTRO	ALLENDE
5	CENTRO COMPUTACIONAL ACUÑA	0525061381	08/03/2006	CAPTURISTA DE DATOS CON ESPECIALIDAD EN DISEÑO DE PAGINAS PARA INTERNET, PLAN 3 SEMESTRES	CALLE BENITO JUÁREZ N° 220, SUR ZONA CENTRO	ALLENDE
6	CENTRO COMPUTACIONAL ACUÑA	0525061382	08/03/2006	CURSO DE CAPTURISTA DE DATOS, PLAN DOS SEMESTRES	CALLE BENITO JUÁREZ N° 305 NORTE ZONA CENTRO	NAVA
7	CENTRO COMPUTACIONAL ACUÑA	0525061383	08/03/2006	CURSO DE CAPTURISTA DE DATOS CON ESPECIALIDAD EN PROGRAMADOR ANALISTA, PLAN 3 SEMESTRES	CALLE BENITO JUÁREZ N° 305 NORTE ZONA CENTRO	NAVA
8	CENTRO COMPUTACIONAL ACUÑA	0525061384	08/03/2006	CURSO DE CAPTURISTA DE DATOS CON ESPECIALIDAD EN REPARACION DE COMPUTADORAS, PLAN 3 SEMESTRES	CALLE BENITO JUÁREZ N° 305 NORTE ZONA CENTRO	NAVA
9	CENTRO COMPUTACIONAL ACUÑA	0525061385	08/03/2006	CURSO DE CAPTURISTA DE DATOS CON ESPECIALIDAD EN INFORMÁTICA ADMVA. PLAN 3 SEMESTRES	CALLE BENITO JUÁREZ N° 305 NORTE ZONA CENTRO	NAVA
10	CENTRO COMPUTACIONAL ACUÑA	0525061386	08/03/2006	CURSO DE CAPTURISTA DE DATOS CON ESPECIALIDAD EN DISEÑO DE PAGINAS PARA INTERNET, PLAN 3 SEMESTRES	CALLE BENITO JUÁREZ N° 305 NORTE ZONA CENTRO	NAVA
11	COL. DE INFORMÁTICA VON NEUMANN	0525061409	26/04/2006	CURSO DE COMPUTACIÓN E INGLÉS, PLAN SEIS MESES	CALLE RAMOS ARZIPE N° 326 ZONA CENTRO	PARRAS DE LA FUENTE
12	CENTRO COMPUTACIONAL ACUÑA	0525061388	08/03/2006	CAPTURISTA DE DATOS, PLAN 2 SEMESTRES	AVENIDA EMILIO CARRANZA Y PERIODISTAS, COLONIA NÍSPEROS	PIEDRAS NEGRAS
13	CENTRO COMPUTACIONAL ACUÑA	0525061389	08/03/2006	CAPTURISTA DE DATOS CON ESPECIALIDAD EN PROGRAMADOR ANALISTA, PLAN 3 SEMESTRES	AVENIDA EMILIO CARRANZA Y PERIODISTAS, COLONIA NÍSPEROS	PIEDRAS NEGRAS
14	CENTRO COMPUTACIONAL ACUÑA	0525061390	08/03/2006	CAPTURISTA DE DATOS CON ESPECIALIDAD EN REPARACION DE COMPUTADORAS, PLAN 3 SEMESTRES	AVENIDA EMILIO CARRANZA Y PERIODISTAS, COLONIA NÍSPEROS	PIEDRAS NEGRAS
15	CENTRO COMPUTACIONAL ACUÑA	0525061391	08/03/2006	CAPTURISTA DE DATOS CON ESPECIALIDAD EN INFORMÁTICA ADMVA. PLAN 3 SEMESTRES	AVENIDA EMILIO CARRANZA Y PERIODISTAS, COLONIA NÍSPEROS	PIEDRAS NEGRAS
16	CENTRO COMPUTACIONAL ACUÑA	0525061392	08/03/2006	CAPTURISTA DE DATOS CON ESPECIALIDAD EN DISEÑO DE PÁGINAS PARA INTERNET, PLAN 3 SEMESTRES	AVENIDA EMILIO CARRANZA Y PERIODISTAS, COLONIA NÍSPEROS	PIEDRAS NEGRAS

INCORPORACIONES DE BACHILLERATO 2006-2007

N°	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	N° DE ACUERDO	FECHA DEL ACUERDO	DENOMINACIÓN DEL PLAN	DOMICILIO	MUNICIPIO
1	INSTITUTO ALFA Y OMEGA DE ACUÑA	0527061435	14/08/2006	BACHILLERATO GENERAL, TRES AÑOS	CALLE FELIPE ÁNGELES N° 118, SUR COLONIA EVARISTO PÉREZ ARREOLA	ACUÑA
2	LICEO SOR JUANA INES DE LA CRUZ	0527051299	12/09/2005	BACHILLERATO GENERAL, TRES AÑOS	GENERAL CEPEDA SUR N 160, ZONA CENTRO	SALTILLO
3	COLEGIO MAX PLANCK	0527061427	23/05/2006	BACHILLERATO GENERAL, TRES AÑOS	GENERAL CEPEDA SUR N° 410, ZONA CENTRO	SALTILLO
4	COLEGIO TÉCNICO DON BOSCO	0527061431	31/05/2006	BACHILLERATO TÉCNICO EN MECATRÓNICA, TRES AÑOS	CALLE EJE G N° 210, COLONIA NUEVO CENTRO METROPOLITANO	SALTILLO

INCORPORACIONES PROFESIONAL TÉCNICO 2006-2007						
Nº	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	Nº DE ACUERDO	FECHA DEL ACUERDO	DENOMINACION DEL PLAN	DOMICILIO	MUNICIPIO
1	INSTITUTO COMERCIAL ADMINISTRATIVO BENITO JUÁREZ	0526061448	29/06/2006	ASISTENTE ADMINISTRATIVO BILINGÜE, DOS AÑOS	AVENIDA FERROCARRIL N° 1 COLONIA LINARES DEL SUR	FCO I MADERO
2	INSTITUTO GASTRONÓMICO DE COAHUILA	0526061398	31/03/2006	PROFESIONAL TÉCNICO EN GASTRONOMÍA Y RESTORACIÓN, CUATRO SEMESTRES	AVENIDA PANORÁMICA N° 324, COLONIA GUANAJUATO DE ARRIBA	RAMOS ARIZPE
3	INSTITUTO DR. CARLOS COQUI	0526061461	01/08/2006	TÉCNICO EN MERCADOTECNIA, DOS AÑOS	AVENIDA MATAMOROS N° 531 Y 537 PONIENTE, ZONA CENTRO	TORREÓN
4	INSTITUTO DR. CARLOS COQUI	0526061462	04/08/2006	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN, DOS AÑOS	AVENIDA MATAMOROS N° 531 Y 537 PONIENTE, ZONA CENTRO	TORREÓN
INCORPORACIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2006-2007						
Nº	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	Nº DE ACUERDO	FECHA DEL ACUERDO	CARRERA	DOMICILIO	MUNICIPIO
1	INSTITUTO DE ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN	0528061411	26/04/2006	INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	BOULEVARD VALDÉS SANCHEZ N° 803, COLONIA REPÚBLICA ORIENTE	SALTILLO
2	INSTITUTO DE POSGRADO EN HUMANIDADES	0528061430	26/05/2006	MAESTRÍA EN CRIMINALISTA	CALLE SONORA N° 194 PONIENTE INTERIOR A, COLONIA SOL DE ORIENTE	TORREÓN
3	CENTRO DE ESTUDIOS EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO	0528061393	13/03/2006	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	AVENIDA CENTRAL N° 786, COLONIA TORREON JARDIN	TORREÓN
4	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN MODA Y DISEÑO	0528061406	05/04/2006	LICENCIATURA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE INTERIORES	CALLE ISAURO MARTÍNEZ N° 246, COLONIA AMPLIACIÓN LOS ÁNGELES	TORREÓN
5	INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS QUÍMICO Y BIOLÓGICAS	0528061455	21/06/2006	BOLOGO EN RECURSOS NATURASE	CALLE ERMITA N° 318, ZONA CENTRO	MONCLOVA
RETIROS DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS						
	ESCUELA	ESTUDIOS	ACUERDO Y FECHA	OFICIO DE RETIRO		
1.-	Escuela de Estudios Comerciales Computacionales y Fiscales	Curso de Asistente Administrativo y contable, plan uno y dos años	oficio N° 40 5 de septiembre 1974	Oficio N° DAIR/223/07 10 de septiembre de 2007		
2.-	Colegio de Informática Von Newmann	Técnico en Informática	0525010440 30 de agosto 2001	Oficio N° DAIR/274/07 19 de septiembre de 2007		
3.-	Colegio de Informática Von Newmann	Técnico Programador Analista	0525020487 25 de abril de 2002	Oficio N° DAIR/82/07 20 de noviembre de 2007		
4.-	Colegio de Informática Von Newmann	Técnico en Informática Fiscal Contable	0526040821 30 de marzo de 2004	Oficio N° DAIR/828/07 20 de noviembre de 2007		
REVOCAIONES DE AUTORIZACIÓN						
	ESCUELA	ESTUDIOS	ACUERDO Y FECHA	OFICIO DE REVOCACIÓN		
1.-	Colegio Bilingüe Madison de la Laguna	Secundaria	0524990294 1° de julio de 1999	oficio N° Dair/463/07 1° de octubre de 2007		
2.-	Colegio Bilingüe Madison de la Laguna	Primaria	0522990293 1° de julio de 1999	oficio N° DAIR/245/07 11 de septiembre de 2007		
3.-	Colegio Bilingüe Madison de la Laguna	Preescolar	0521990292 1° de julio de 1999	oficio N° DAIR/246/07 11 de septiembre de 2007		

En la ciudad de Saltillo, Coahuila a 12 de marzo de 2008
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

PROFR.ROBERTO HERNAN NARRO DE LA FUENTE
DIRECTOR DE ACREDITACIÓN, INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE COAHUILA
(RÚBRICA)

INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El ciudadano Licenciado Luis González Briseño, Secretario Técnico, del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, hace constar y certifica en cumplimiento al acuerdo número O/42/08, emitido en la cuadragésima segunda sesión ordinaria del Consejo General del Instituto celebrada el día nueve (09) de abril del año dos mil ocho (2008), en la ciudad de San Pedro de las Colonias, Coahuila que en el Periódico Oficial del día tres de diciembre del año dos mil cuatro, se publicó el decreto número 293, mediante el cual se designaron Consejeros Propietarios y Suplentes del Instituto, y particularmente en el artículo cuarto se estableció lo siguiente:

“ARTICULO CUARTO. Se designa a los Ciudadanos Víctor Manuel Luna Lozano, Teresa Guajardo Berlanga y Víctor Samuel Peña Mancillas, Consejeros Suplentes del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.”

Ramos Arizpe, Coahuila, a los veintiún días del mes de abril del año 2008.

Lic. Luis González Briseño

(Rúbrica)



INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El ciudadano Licenciado Luis González Briseño, Secretario Técnico, del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, hace constar y certifica que en la cuadragésima segunda sesión ordinaria del Consejo General del Instituto celebrada el día nueve (09) de abril del año dos mil ocho (2008), en la ciudad de San Pedro de las Colonias, Coahuila se acordó lo siguiente:

Por mayoría con los votos del licenciado Alfonso Raúl Villarreal Barrera y el licenciado Manuel Gil Navarro, y con el voto en contra del licenciado Eloy Dewey Castilla, que se publique en el Periódico Oficial del Estado la prelación de consejeros suplentes respetando el dictamen del Congreso del Estado, dejando sin efectos los anteriores acuerdos tomados en relación con la prelación de los Consejeros Suplentes y que se publique este acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila.

Ramos Arizpe, Coahuila, a los veintiún días del mes de abril del año 2008.

Lic. Luis González Briseño

(Rúbrica)



**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE COAHUILA
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

Convocatoria: 008

En observancia a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 171, y de conformidad con lo que establece la Normatividad en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Adquisición de diversos bienes e insumos para los programas de "Apoyo a Voceadores", Apoyo a Lustradores de Calzado", "Apoyo a Albañiles", "Apoyo a Choferes de Taxis"; así como la adquisición de lámparas fluorescentes compactas para el programa "Coahuila con Energía (Focos Ahorradores)" de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

“Adquisición de Despensas Básicas”

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
35053003-010-08	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	02/05/2008	02/05/2008 10:00 horas	09/05/2008 10:00 horas	13/05/2008 15:00 horas	14/05/2008 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C600000002	Despensas			30,450	Pieza

- Plazo de entrega: 15 días naturales contados a partir de la emisión del fallo y de acuerdo al calendario de entregas anexo a las bases..
- Lugar de entrega: L.A.B. en cada una de las Coordinaciones Regionales de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, ubicadas en los municipios de Saltillo, Torreón, Monclova, Sabinas, Piedras Negras y Acuña. en el domicilio que se dará a conocer al proveedor que resulte adjudicado., los días Lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 14:00 horas.

Licitación Pública Nacional

“Adquisición de Playeras, Gorras, Chalecos y Batas”

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
35053003-011-08	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	02/05/2008	02/05/2008 11:30 horas	09/05/2008 11:30 horas	13/05/2008 16:00 horas	14/05/2008 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Playera tipo Polo	20,000	Pieza
2	C750200000	Gorra 35% algodón 65% poliéster	6,080	Pieza
3	C750200000	Chalecos gabardina 65% algodón 35% poliéster	1,080	Pieza
4	C750200000	Batas gabardina 65% algodón 35% poliéster	1,100	Pieza

- Plazo de entrega: 15 días naturales contados a partir de la emisión del fallo y de acuerdo al calendario de entregas anexo a las bases..
- Lugar de entrega: L.A.B. en la ciudad de Saltillo, en el domicilio que se dará a conocer al proveedor que resulte adjudicado, los días Lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 14:00 horas.

Licitación Pública Nacional

“Adquisición de cubre asientos”

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
35053003-012-08	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	02/05/2008	02/05/2008 12:30 horas	09/05/2008 12:30 horas	14/05/2008 18:00 horas	14/05/2008 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Cubre asientos			15,000	Pieza

- Plazo de entrega: 15 días naturales contados a partir de la emisión del fallo y de acuerdo al calendario de entregas anexo a las bases..
- Lugar de entrega: L.A.B. en la ciudad de Saltillo, en el domicilio que se dará a conocer al proveedor que resulte adjudicado, los días Lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 14:00 horas.

Licitación Pública Nacional

“Adquisición de Cajones de Madera y Artículos Diversos”

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
35053003-013-08	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	02/05/2008	02/05/2008 13:30 horas	09/05/2008 13:30 horas	13/05/2008 19:00 horas	14/05/2008 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C690400000	Cajón de madera			550	Pieza
2	C690400000	Paquete de accesorios para lustrar calzado			550	Paquete

- Plazo de entrega: 15 días naturales contados a partir de la emisión del fallo y de acuerdo al calendario de entregas anexo a las bases..
- Lugar de entrega: L.A.B. en la ciudad de Saltillo, en el domicilio que se dará a conocer al proveedor que resulte adjudicado, los días Lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 14:00 hgoras.

Licitación Pública Nacional

“Adquisición de Lámparas Fluorescentes”

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
35053003-014-08	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	02/05/2008	02/05/2008 14:30 horas	09/05/2008 14:30 horas	13/05/2008 17:00 horas	14/05/2008 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Lámparas fluorescentes			127,064	Pieza

- Plazo de entrega: dentro de los 30 días naturales contados a partir de la emisión de fallo y en su caso, de acuerdo al calendario de entregas establecido en los anexos de las bases emitidas por la Convocante.
- Lugar de entrega: al 100% de acuerdo al programa de entregas establecido en las bases, en Blvd. Vito Alessio Robles No. 3720 bodega 115 ubicada en el municipio de Saltillo, Coahuila, los días Lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 15:00 horas.

LOS SIGUIENTES REQUISITOS APLICAN A LAS LICITACIONES DERIVADAS DE ESTA CONVOCATORIA

- Las empresas participantes deberán contar con el Registro Definitivo VIGENTE del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Coahuila ante la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Coahuila.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Victoria Número 608, Colonia Centro, C.P. 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono: 01844123903, los días del 29 de Abril de 2008 al 02 de Mayo de 2008; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Cheque certificado o de caja no

negociable expedido por institución de crédito establecida, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado, a pagar en las Recaudaciones de Rentas o caja general de la Secretaría de finanzas del Estado.. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

- Origen de los recursos: 100% Estatales (Local)
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: a 30 días naturales a partir de recibir de conformidad los bienes y materiales y de la recepción de la factura debidamente requisitada, con el nombre y firma de quien recibe y sello de la Dependencia.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Todos los actos derivados de las Presentes Licitaciones Públicas se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de a Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en calle Victoria No. 608, tercer piso, C.P. 25000, Zona Centro, en la ciudad de Saltillo, Coahuila.
- Forma de Adjudicación: Se valorará el cumplimiento de las especificaciones técnicas y en todos los casos se asignará al precio más económico por partida.
- Garantías: De Seriedad: Cheque cruzado con la leyenda]"no negociable" o "para abono de cuenta del beneficiario" o fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada, a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado, por el 5% del monto total de la propuesta antes de IVA.
- Garantía de cumplimiento de Contrato: El proveedor deberá presentar una fianza expedida por una institución afianzadora mexicana autorizada, por el 10% (diez por ciento) del monto contratado para garantizar su cumplimiento, incluyendo el IVA, en pesos mexicanos a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

SALTILLO, COAHUILA, A 29 DE ABRIL DEL 2008.

LIC. HUGO HÉCTOR MARTÍNEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO
RUBRICA.
29 ABRIL

DISTRITO DE SALTILLO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

El C. Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, dentro de los autos del Expediente **449/2008**, relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, promovido por JUAN FLORES REYNA, dictó un proveído con fecha veintisiete de marzo del año en curso, en el que tuvo a JUAN FLORES REYNA, promoviendo el juicio a que se refiere en líneas anteriores, para acreditar que ha operado a su favor la prescripción adquisitiva, por estar poseyendo desde hace veintisiete años en concepto de propietario, en forma pacífica, continua, pública y de buena fe la propiedad ubicada en Lote de terreno sito entre las calles de JESUS DAVILA SANCHEZ, ARNULFO PADILLA y AVENIDA DE LOS ARROYOS en la colonia AMPLIACION BLANCA ESTELA, ubicada al Oriente de la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila, con una superficie total de 2,217.63 Metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 44.00 cuarenta y cuatro metros con el señor José Guadalupe Reyes García; AL SUR en 39.00 treinta y nueve metros con la Avenida de los Arroyos; al ORIENTE EN 61.50 sesenta y un metros cincuenta centímetros con la calle Arnulfo Padilla y al PONIENTE en 50.35 cincuenta metros treinta y cinco centímetros con la calle Jesús Dávila Sánchez. Publíquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, y en la Tabla de Avisos de este Juzgado por tres veces de siete en siete días, así como en los estrados de la Presidencia Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila, convocando a las personas que se crean con derecho al inmueble descrito que se trata de adquirir. Cítese a los colindantes mencionados, así como al C. Director Registrador de la Oficina del Registro Público y al C. Agente del Ministerio Público adscrito a fin de que comparezcan a este juzgado a la recepción de la Información Testimonial propuesta, señalándose al Efecto LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO. CONSTE.-

EL C. SECRETARIO
LIC. MODESTO CORPUS GONZALEZ
(RÚBRICA) 8-18 Y 29 ABR



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE NOTIFICACION

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **1543/2007**, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE IBARRA GIL, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1065 y 1085 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene, concurran a hacer valer su derecho haciéndole saber que los denunciados son PEDRO MACIAS JIMENEZ, FAUSTO, ALEJOS, LINO, JESUS, GUADALUPE VICTORIANO y JUAN NORBERTO de apellidos MACIAS IBARRA, la JUNTA DE HEREDEROS respectiva se celebrará A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

EL C. SECRETARIO

LIC. LUZ MARGARITA MORENO IBARRA
(RÚBRICA) 15 Y 29 ABR



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Saltillo se tramita el Juicio INTESTAMENTARIO a bienes de LUIS ENRIQUE LOZANO RAMIREZ expediente **1549/2007**; y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en la ciudad por DOS veces con intervalo de DIEZ días, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, haciéndoles saber que los denunciados son MARIA DE LOS ANGELES GALVAN SALAS VIUDA DE LOZANO, BRENDA ISAURA LOZANO GALVAN y CLARA IRELA LOZANO GALVAN.

EL C. SECRETARIO

LIC. MODESTO CORPUS GONZALEZ
(RÚBRICA) 15 Y 29 ABR



**LIC. JOSE HUMBERTO SALINAS EVERTT.
NOTARIA PUBLICA NUMERO 36.- SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

EL CIUDADANO LICENCIADO JOSE HUMBERTO SALINAS EVERTT, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO (36) TREINTA Y SEIS, EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, CON DOMICILIO EN CALLE BRAVO (253) DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES NORTE, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO (1127) UN MIL CIENTO VEINTISIETE DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA, HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO POR MEDIO DE LA PRESENTE PUBLICACION NOTARIAL, QUE LOS COMPARECIENTES LOS HERMANOS MARIA DEL SOCORRO, ALEJANDRO HEBERTO, JESUS MARIA, MARIA DE LOURDES Y LEANDRO TODOS DE APELLIDOS FARIAS AYALA, COMO ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS A BIENES DE LOS AUTORES DE LA SUCESIÓN SEÑOR LEANDRO V. FARIAS SAUCEDO Y LA SEÑORA MARIA DEL SOCORRO AMELIA AYALA RAMOS, SOLICITARON CON FECHA (7) SIETE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO (2008) DOS MIL OCHO, DEL NOTARIO QUE ACTUA MI INTERVENCION PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LOS AUTORES DE LA SUCESIÓN SEÑOR LEANDRO V. FARIAS SAUCEDO Y LA SEÑORA MARIA DEL SOCORRO AMELIA AYALA RAMOS, JUSTIFICANDO EL PARENTESCO Y GRADO DE HIJOS QUE LOS UNIA A LOS AUTORES DE LA HERENCIA, CON ACTAS DEL REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO, DE NACIMIENTO Y DE DEFUNCION E INFORMACION TESTIMONIAL PARA ACREDITAR SU DICHO, RECONOCIENDOSE SU DERECHO DE UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, PROPONIENDOSE AL SEÑOR LICENCIADO JESUS MARIA FARIAS AYALA PARA EL CARGO DE ALBACEA, CON DOMICILIO EN LA CALLE JOSÉ MARIA VELAZCO NÚMERO (130) CIENTO TREINTA DEL FRACCIONAMIENTO SAN ISIDRO DE ESTA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON LA PROTESTA DE LEY Y QUEDO DISCERNIDO DEL MISMO; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE LOS DIFUNTOS, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS (18:00) DIECIOCHO HORAS DEL DÍA (30) TREINTA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO (2008) DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA RECEPCION DE LA INFORMACION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA A MI CARGO.- LA PRESENTE PUBLICACION DANDO A CONOCER LO ANTERIOR, SERA POR (2) DOS OCASIONES EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN ESTA CIUDAD Y EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, PUBLICÁNDOSE DE (10) DIEZ EN (10) DIEZ DIAS.-

LIC. JOSE HUMBERTO SALINAS EVERTT
NOTARIA PUBLICA NUMERO 36.- TITULAR.
(RÚBRICA) 15 Y 29 ABR

LIC. RAÚL DE LA PEÑA FLORES.**NOTARÍA PÚBLICA No. 27.- SALTILLO, COAHUILA.****AVISO NOTARIAL**

Con fecha 14 de Marzo de 2008, compareció ante el suscrito Notario la señora ESTHER NAVARRO GUTIERREZ, quien tiene su domicilio en la casa número 481 de la calle Privada Sinaloa de la Colonia República de esta ciudad, y manifestó, que en su carácter de presunta heredera y albacea, ocurre a denunciar extrajudicialmente la testamentaria a bienes del señor ADOLFO CESAR FUENTES VALERO, quien falleció en esta ciudad el día 3 de Diciembre de 2003. Se cita a la Junta de herederos a que se refiere el Artículo 1126 del Código Procesal Civil del Estado, la que deberá celebrarse en la Notaría a mi cargo ubicada en Calle De La Fuente 380, esquina con calle General Cepeda, Zona centro de esta ciudad, el día 28 de Abril del presente año a las 17:30 horas. (Publíquese por dos veces de diez en diez días)

Saltillo, Coahuila a 25 de Marzo de 2008

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 27

LIC. RAUL DE LA PEÑA FLORES

(RÚBRICA)

15 Y 29 ABR

**LIC. RAUL DE LA PEÑA FLORES.****NOTARÍA PÚBLICA No. 27.- SALTILLO, COAHUILA.****AVISO NOTARIAL**

Con fecha 14 de Marzo de 2008, comparecieron ante el suscrito Notario los señores MARIA GUADALUPE FLORES CABALLERO, BLANCA ISELA, DIANA GUADALUPE Y LUIS CARLOS de apellidos GARZA FLORES, denunciando en su calidad de presuntos herederos, la Intestamentaria a bienes del señor CESAR GARZA RIOS, quien falleció en esta Ciudad el día 23 de Febrero de 2008. Fue designada albacea de la Sucesión de referencia BLANCA ISELA GARZA FLORES, quien tiene su domicilio en calle Abasolo norte numero ciento treinta y uno (131), Zona centro de esta ciudad. Se cita a la Audiencia Testimonial a que se refiere el Artículo 1127 del Código Procesal Civil del Estado, la que deberá celebrarse en la Notaria a mi cargo ubicada en la Calle De La Fuente 380, esquina con calle General Cepeda, zona centro de esta ciudad, el día veinticinco (25) de Abril de 2008 a las 17:30 horas. (Publíquese dos veces de diez en diez días)

Saltillo, Coahuila a 25 de Marzo de 2008

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 27

LIC. RAUL DE LA PEÑA FLORES

(RÚBRICA)

15 Y 29 ABR

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.****SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO**

En los autos del expediente número **270/2008**, relativo al Procedimiento No Contencioso, promovido por ROBERTO DE LA GARZA GONZALEZ; el C. Licenciado IVÁN ORTIZ JIMÉNEZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1790, fracción III del Código Civil vigente, se publiquen edictos por TRES veces consecutivas de SIETE en SIETE días en el periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, así como en la Presidencia Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila y en los estrados del Juzgado a efecto de para que, si a su derecho conviene, concurren a hacer valer sus derechos, señalándose las TRECE HORAS DEL DIA VIERNES VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL OCHO, para que tenga verificativo la Información Testimonial propuesta.

Saltillo, Coahuila a 01 de Abril de 2008.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE.

LIC. LAURA OFELIA CASTAÑEDA REYNA

(RÚBRICA)

18-29 ABR Y 9 MAY

**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.****SALTILLO, COAHUILA.**

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA DEL NORTE-MEX, S. A DE C. V. CON DOMICILIO EN CALZADA AVILA CAMACHO, No 3800 OTE. COLONIA BOCANEGRA, TORREON COAHUILA. PRESENTE:

VISTOS los autos del presente expediente, y como se desprende de la constancia de fecha 11 de abril de 2008, levantada por personal adscrito a la Subsecretaria de desarrollo Social, en el inmueble ubicado en Calzada Ávila Camacho, No 3800 de la Colonia Bocanegra, en la ciudad de Torreón Coahuila, domicilio señalado por la empresa Comercializadora del Norte-Mex S. A de C. V en el contrato de Obra No MMP-39LE1-06, en la cual se hizo constar que la empresa buscada ya no tiene constituido su domicilio en el lugar, encontrando establecido otro negocio comercial. En consecuencia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 fracción III, 45, 46 tercer párrafo y demás relativos y aplicables de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado, se procede a emplazar por **EDICTOS** que se publicaran por tres días consecutivos en el Periódico Oficial del Gobierno del

Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en el lugar donde se lleve a cabo el procedimiento administrativo, a efecto de hacerle saber a la Empresa Comercializadora del Norte-Mex S. A de C. V la iniciación del procedimiento de rescisión del contrato de obra No MMP-39LE1-06 por los conceptos que se determinan en el oficio No SSDS/492/2008 de fecha 03 de Abril 2008, así mismo que cuenta con un termino de 15 días hábiles contados estos a partir del día siguiente a la última publicación para manifestar lo que a su interés y derecho convenga, quedando a su disposición en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social, Ubicadas en Esq. Matamoros y Luis de cepeda 766 zona centro ciudad Saltillo, Coahuila copias del documento a notificar, así como poder consultar el expediente administrativo en el que se actúa, el acto en cita no definitivo. CONSTE. - - -

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
Saltillo, Coahuila; a 15 de Abril de 2008
EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
LIC. LEONARDO JIMÉNEZ CAMACHO
(RÚBRICA) 25-29 ABR Y 2 MAY



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

AT'N EDMUNDO ELIZONDO SOLIS

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el juicio ORDINARIO CIVIL, bajo el expediente número **184/2008**, promovido por LUIS ALBERTO ATKINS DE LA PEÑA en contra de EDMUNDO ELIZONDO SOLIS, y como se ignora el domicilio de EDMUNDO ELIZONDO SOLIS, procédase a emplazar por medio de edictos que se publicarán por TRES VECES de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en la entidad, a efecto de hacerle saber que es demandado en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezca en el término de QUINCE DIAS ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Saltillo a protestar contestación a la demanda, mismos que se computarán a partir de la fecha de publicación del último de los edictos. Quedan a disposición, en la Secretaría de este Juzgado, copias de traslado de la demanda y en uno de mayor circulación en la entidad. CONSTE

EL C. SECRETARIO
LIC. MODESTO CORPUS GONZALEZ
(RÚBRICA) 29 ABR-6 Y 9 MAY



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

Edicto

En los autos del expediente número **465/2008**, relativo al juicio Sucesorio Intestamentario Especial a bienes de MAURICIO ROJAS CORONADO, denunciado por TIRSO ROJAS RIVERA, el C. Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial Saltillo, LICENCIADO JOSE AMADOR GARCIA OJEDA, con fundamento en al artículo 1065 del Código procesal, publíquese edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS hábiles en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial y en uno de mayor circulación en esta ciudad, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho de heredar y a los acreedores del difunto para que si a su derecho conviene, concurren a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila, 11 de abril de 2008.
C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. ISRAEL TRINIDAD MURIEL
(RÚBRICA) 29 ABR Y 16 MAY



**LIC. RAUL DE LA PEÑA FLORES.
NOTARÍA PÚBLICA No. 27.- SALTILLO, COAHUILA.**

AVISO NOTARIAL

Con fecha siete de Abril de 2008, comparecieron ante el Suscrito Notario, los señores MARTHA MARIA DE JESUS DE LA PEÑA MORA, EUGENIO GARZA DE LA PEÑA y ALBERTO GARZA DE LA PEÑA quienes en su carácter de presuntos herederos ocurren a denunciar el Juicio Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes del señor EUGENIO GARZA MUÑOZ. Fallecido en esta Ciudad, el día 06 de Marzo de 1993. Fue designado Albacea de la Sucesión, la señora MARTHA MARIA DE JESUS DE LA PEÑA MORA, quien tiene su domicilio en la calle General Cepeda 329 Zona Centro de esta ciudad. Se cita a la Audiencia Testimonial a que se refiere el Artículo 1127 del Código Procesal Civil del Estado, la que deberá celebrarse en la Notaría a mi cargo ubicada en calle De la Fuente 380, esquina con calle General Cepeda zona centro de esta Ciudad, el día 19 de Mayo de 2008, a las 17:30 horas. (Publíquese dos veces de 10 en 10 días)

Saltillo, Coahuila a 8 de Abril de 2008.
EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 27.
LIC. RAUL DE LA PEÑA FLORES
(RÚBRICA) 29 ABR Y 13 MAY

LIC. RAUL DE LA PEÑA FLORES.**NOTARÍA PÚBLICA No. 27.- SALTILLO, COAHUILA.****AVISO NOTARIAL**

Con fecha 1 de Abril de 2008, comparecieron ante el Suscrito Notario, los señores ESTANISLAO CASTAÑEDA MUÑIZ, MARIA DE LOS ANGELES, ANTONIA, GRACIELA, PAULINA, TERESA DE JESUS, ESPERANZA, MARIA GUADALUPE y JUANA MARIA de apellidos CASTAÑEDA GUTIERREZ quienes en su carácter de presuntos herederos ocurren a denunciar el Juicio Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes de la señora FRANCISCA GUTIERREZ VILLANUEVA, fallecida en esta Ciudad el día 06 de Marzo de 1984. Fue designado Albacea de la Sucesión, el señor ESTANISLAO CASTAÑEDA MUÑIZ, quien tiene su domicilio en calle progresistas s/n de la Colonia San José de los Cerritos de esta ciudad. Se cita a la Audiencia Testimonial a que se refiere el Artículo 1127 del Código Procesal Civil del Estado, la que deberá celebrarse en la Notaría a mi cargo ubicada en calle De la Fuente 380, esquina con calle General Cepeda zona centro de esta Ciudad, el día 16 de Mayo de 2008, a las 17:30 horas. (Publíquese dos veces de 10 en 10 días)

Saltillo, Coahuila a 16 de Abril de 2008.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 27.

LIC. RAUL DE LA PEÑA FLORES

(RÚBRICA) 29 ABR Y 13 MAY

**LIC. RAUL DE LA PEÑA FLORES.****NOTARÍA PÚBLICA No. 27.- SALTILLO, COAHUILA.****AVISO NOTARIAL**

Con fecha 08 de Abril de 2008, compareció ante el Suscrito Notario, el señor FIDEL HERNANDEZ URBINA y manifestó que en su carácter de presunto heredero, ocurren a denunciar extrajudicialmente la testamentaria a bienes de la señora NATIVIDAD ESPINOZA VIUDA DE HERNANDEZ, quien falleció en esta Ciudad el día 19 de Diciembre de 1997. El Albacea designado señor FIDEL HERNANDEZ URBINA tiene su domicilio en calle General Cepeda Sur 329 de la Zona Centro de esta Ciudad.

Se cita a la Junta de herederos a que se refiere el artículo 1126 del Código Procesal Civil del Estado, la que deberá celebrarse en la Notaría a mi cargo ubicada en calle General Cepeda y De la Fuente, Zona Centro de esta Ciudad, el día 14 de Mayo del año dos mil ocho (2008) a las dieciocho treinta horas (18:30). Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los de mayor circulación de esta Ciudad, por dos veces, con un intervalo de DIEZ DÍAS.

Saltillo, Coahuila a 10 de Abril de 2008

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 27

LIC. RAUL DE LA PEÑA FLORES

(RÚBRICA) 29 ABR Y 13 MAY

**LIC. RAUL DE LA PEÑA FLORES.****NOTARÍA PÚBLICA No. 27.- SALTILLO, COAHUILA.****AVISO NOTARIAL**

Con fecha 24 de Marzo de 2008, compareció ante el Suscrito Notario, la señora DINORA HERNANDEZ AGUILAR y manifestó que en su carácter de presunta heredera, ocurre a denunciar extrajudicialmente la testamentaria a bienes de la señora AMALIA LEZA ORTIZ, quien falleció en esta Ciudad el día 22 de Octubre de 1993. El Albacea designado señora DINORA HERNANDEZ AGUILAR tiene su domicilio en calle General Cepeda Sur 329 de la Zona Centro de esta Ciudad. Se cita a la Junta de herederos a que se refiere el artículo 1126 del Código Procesal Civil del Estado, la que deberá celebrarse en la Notaría a mi cargo ubicada en calle General Cepeda y De la Fuente, Zona Centro de esta Ciudad, el día 22 de Mayo del año dos mil ocho (2008) a las dieciocho treinta horas (18:30). Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los de mayor circulación de esta Ciudad, por dos veces, con un intervalo de DIEZ DÍAS.

Saltillo, Coahuila a 17 de Abril de 2008.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 27.

LIC. RAUL DE LA PEÑA FLORES

(RÚBRICA) 29 ABR Y 13 MAY

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.****SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO**

En los autos del Expediente número **290/2002**, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido por el LIC. HUMBERTO CHAVEZ ORTEGA Y OTRO, en contra de JOSE CARLOS MENDOZA MORALES y ALMA INES MARTINEZ DEL BOSQUE DE MENDOZA, el C. LICENCIADO IVÁN ORTIZ JIMÉNEZ, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN, MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, ordenó la siguiente publicación: señalan las ONCE HORAS DEL DIA MIÉRCOLES DOS DE JULIO DE DOS MIL OCHO, para que tenga verificativo en el local de esta juzgado la audiencia de remate en primera almoneda sobre el siguiente bien inmueble: casa habitación ubicada en la calle Alfalfa número 116, del

Fraccionamiento Bugambilias de esta ciudad, construida sobre el lote de terreno número 6, de la manzana letra K con una superficie total de (531.00) quinientos treinta y un metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 18.00 metros, colinda con lote número cinco; al Sur 18.00 metros, colinda con calle Alfalfa; al Oriente en 29.50 metros, colinda con lote número siete y, al Poniente en 29.50 metros, colinda con calle Paseo Orquideas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad bajo la partida número 3259, folio sin número, libro 33, sección I, de fecha veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y tres, inmueble valuado en la cantidad de \$1'529,360.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada por el perito designado por la parte actora, siendo postura legal, aquélla que cubra las dos terceras partes del avalúo. Al efecto, convóquese postores por medio de edictos que se publicarán DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS en el Periódico Oficial y en uno de los periodicos de mayor circulación de esta ciudad, a fin de que concurran al remate respectivo, quienes deberán depositar o consignar previamente en la Secretaría de Fianzas del Estado, y a disposición del juzgado, una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes que sirva de base al remate, y presentarán el certificado respectivo junto con su postura, sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 978 del Código Procesal Civi.

Saltillo, Coahuila, a 18 de abril de 2008
 LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. LAURA OFELIA CASTAÑEDA REYNA
 (RÚBRICA) 29 ABR Y 9 MAY



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

En los autos del Expediente número **350/2002**, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido por el LIC. HUMBERTO CHAVEZ ORTEGA Y OTRO, en contra de ARNULFO GARZA TIJERINA, IRMA ELOISA ECHEVARRIA JIMENEZ DE GARZA, el C. LICENCIADO IVÁN ORTIZ JIMÉNEZ, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN, MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, ordenó la siguiente publicación: se señalan las DOCE TREINTA HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES DOS DE JULIO DE DOS MIL OCHO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda sobre el siguiente bien inmueble: casa habitación marcada con el número 525, de la calle Valparaíso, construida sobre las fracciones de los terrenos 9 y 10, de la manzana 4, de la colonia Latinoamericana, de esta ciudad, con una superficie total de 297.54 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 10.44 metros y colinda con la calle Valparaíso, al sur 10.44 metros y colinda con los lotes 20 y 21, al oriente en 28.50 metros y colinda con fracción del lote número 10 y al poniente en 28.50 metros y colinda con lote 9, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad bajo la partida número 33018, folio sin número, libro 331, sección I, S.C., de fecha 22 de enero de 1996; inmueble valuado en la cantidad de \$1'357,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada por el perito designado por la parte actora, siendo postura legal, aquélla que cubra las dos terceras partes del avalúo. Al efecto, convóquese postores por medio de edictos que se publicarán DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS en el Periódico Oficial y en uno de los periodicos de mayor circulación de esta ciudad, a fin de que concurran al remate respectivo, quienes deberán depositar o consignar previamente en la Secretaría de Fianzas del Estado, y a disposición del juzgado, una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes que sirva de base al remate, y presentarán el certificado respectivo junto con su postura, sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 978 del Código Procesal Civil.

Saltillo, Coahuila, a 18 de abril de 2008
 LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. LAURA OFELIA CASTAÑEDA REYNA
 (RÚBRICA) 29 ABR Y 9 MAY



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
 SALTILLO, COAHUILA.**

EXTRACTO DE DEMANDA

En autos del Expediente número **236/2008**, relativo al JUICIO FAMILIAR ESPECIAL ORDINARIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DEL REGISTRO CIVIL promovido por el C. JESÚS RODRIGUEZ GOMEZ en contra de los CC. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ARTEAGA, COAHUILA y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA A ESTE JUZGADO, el Ciudadano Licenciado LUIS MARTIN GRANADOS SALINAS; Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Saltillo; ordenó la RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO NUMERO 00122, Libro 1, Tomo 1, FOJA 41, de fecha veintiocho de julio de mil novecientos treinta y cuatro, levantada por el C. Oficial Primero del Registro Civil de Arteaga, Coahuila, a efecto de que en donde dice: JESÚS MARÍA RODRIGUEZ CARRILLO, se asiente correctamente como JESÚS RODRIGUEZ GOMEZ, por lo cual se DECRETA LA PUBLICACION DE UN EXTRACTO POR UNA SOLA VEZ DE LA DEMANDA, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los Periódicos de Mayor Circulación en la Ciudad, así como en la Tabla de Avisos de la Oficialía Demandada, mandando llamar a cualesquier interesado que desee oponerse a la demanda, lo cual deberá hacer dentro del término de TREINTA DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACIÓN.

Saltillo, Coahuila., a 09 de Abril del año 2008.
 EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
 DE SALTILLO.

LIC. MARTHA SILVIA FLORES SAUCEDO
(RÚBRICA) 29 ABRIL



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACION

EL C. LICENCIADO GUADALUPE MARTINEZ CORTEZ, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL, hace constar que dentro del expediente número **422/2007**, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por JOSE REYES VAZQUEZ GONZALEZ, en contra de RICARDO R. SEPULVEDA Y DIRECTOR REGISTRADOR DE LA OFICINA DEL REGISTRO PUBLICO; se pronunció una sentencia definitiva de fecha diez de abril de dos mil ocho, que en lo conducente dice:

V I S T O S para resolver en los autos del expediente número 422/2007, derivado del Juicio ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPIÓN, promovido por JOSÉ REYES VÁZQUEZ GONZÁLEZ, seguido por el cesionario Licenciado CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ GAONA, en contra de RICARDO R. SEPÚLVEDA y DIRECTOR REGISTRADOR DE LA OFICINA REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD; y...es de resolverse y se resuelve: PRIMERO.- Procedió la vía ORDINARIA CIVIL intentada y tramitada., SEGUNDO.- La parte actora, CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ GAONA, cesionario de JOSÉ REYES VÁZQUEZ GONZÁLEZ probó los hechos constitutivos de su acción, en tanto que el demandado RICARDO R. SEPÚLVEDA no compareció a juicio, en consecuencia: TERCERO.- Se declara que CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ GAONA, cesionario del C. JOSÉ REYES VÁZQUEZ GONZÁLEZ ha adquirido por usucapión, y como por ende, se han convertido en propietario del inmueble consistente en el lote de terreno ubicado en las calles de Fermín Espinosa Armillita y Eulalio Gutiérrez en la zona centro de esta ciudad, con una superficie de 4,777.94 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 98.00 metros y colinda con varios propietarios; al sur en 28.20 metros y colinda con calle Eulalio Gutiérrez; al oriente en tres líneas, la primera de 17.10 metros, la segunda 44.00 metros y la tercera 46.50 metros y colinda con varios propietarios; y al poniente en 83.80 metros y colinda con calle Fermín Espinosa Armillita, dicho lote se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 19,469, folios 19, tomo 95, libro I, con fecha cinco de julio de mil novecientos treinta y tres, y se encuentra inscrito a favor de RICARDO R. SEPÚLVEDA. CUARTO.- Una vez que la presente resolución cause ejecutoria, previa su protocolización, inscribese en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito, y sirva de título de propiedad a la parte actora. QUINTO.- Se manda cancelar parcialmente la partida número 19,469, folio 19, tomo 95, libro I, con fecha cinco de julio de mil novecientos treinta y tres, y se encuentra inscrito a favor de RICARDO R. SEPÚLVEDA, toda vez que un solo bien no puede aparecer inscrito a nombre de dos o más personas, salvo el caso de la copropiedad. SEXTO.- No se hace especial condena en costas. SÉPTIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE al actor y al DIRECTOR REGISTRADOR DE LA OFICINA DEL REGISTRO PÚBLICO, y por lo que hace al demandado RICARDO R. SEPÚLVEDA, además, publíquense, por una sola vez, en el Periódico Oficial del Estado y en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado, por una sola vez, los puntos resolutivos de esta Sentencia, en los términos del artículo 781 del Código Procesal Civil, en la inteligencia de que la resolución quedará notificada al demandado el día de la última publicación...rúbricas.

Saltillo, Coahuila; a 18 de Abril de 2008.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO
Licenciado JAVIER EDUARDO CAPULA GONZALEZ
(RÚBRICA) 29 ABRIL

DISTRITO DE MONCLOVA

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

Mediante escrito de 20 de Octubre del 2007, se presentó la C. LAURA CATALINA ALFARO GARCIA a denunciar la muerte sin testar de su esposo MIGUEL ANGEL PIZANO REYES, quien falleció el 9 de Septiembre del 2007 en Nadadores, Coahuila, habiéndose radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario bajo el Expediente **417/2008**. Manifiesta la denunciante que sus hijos DIEGO ALEJANDRO y DANIELA ARELY de apellidos PIZANO ALFARO y ella son los presuntos herederos que le sobreviven a MIGUEL ANGEL PIZANO REYES. Se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos según corresponda.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coah., a 26 de Marzo del 2008.

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova.

LIC. JUAN CARLOS CARRANZA LEIJA
(RÚBRICA)

NOTA: Para su Publicación por dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico LA Voz que se edita en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado. 15 Y 29 ABR



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

Mediante escrito de fecha veintisiete de marzo del año en curso, se presentaron los señores MARGARITO GARCÍA GRIMALDO, CÉSAR, IVONNE, ROSEMBERG Y JANETH de apellidos GARCÍA DE LEÓN, a denunciar la muerte sin testar de la señora ROSAURA DE LEÓN GUILLÉN, quien falleció el día (29) veintinueve de agosto de (2003) dos mil tres, en esta ciudad de Monclova, Coahuila, habiéndose radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario bajo el expediente número **576/2008**. Manifiestan los comparecientes antes mencionados, que ellos son los presuntos herederos que le sobreviven a la señora ROSAURA DE LEÓN GUILLÉN, en su calidad de esposo e hijos legítimos, respectivamente. SE HACE UN LLAMADO a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, así como también a la junta de herederos que se celebrará a las ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para que en ella justifiquen sus derechos a la sucesión legal, los que no lo hubieran hecho antes, se haga la declaratoria de herederos, se designe albacea o interventor en su caso

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila a 01 de abril de 2008.

El C. Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

LIC. GUSTAVO SERGIO LÓPEZ ARIZPE

(RÚBRICA)

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de ésta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado. 15 Y 29 ABR



LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI ALEMÁN.

NOTARÍA PÚBLICA No. 26.- FRONTERA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMÁN, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTISEIS CON DOMICILIO EN CALLE CUAUHEMOC DOSCIENTOS UNO NORTE EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE FRONTERA, COAHUILA, INFORMA QUE CON FECHA 14 DE MARZO DE 2008, COMPARECIERON ANTE MI LAS SEÑORAS FLORENTINA FARIAS RAMIREZ, MARIA ANGELA CUELLAR CANAVATI y MARIA JULIETA CUELLAR CANAVATIS, A INICIAR EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE ANGEL CUELLAR GARCIA, ACAECIDO EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN NADADORES, COAHUILA, Y ME EXHIBEN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE DE DEFUNCION. IGUALMENTE ME MUESTRAN LOS ORIGINALES DE SUS ACTAS DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO, CON LAS QUE JUSTIFICAN EL PARENTESCO DE ESPOSA E HIJAS DEL SEÑOR JOSE ANGEL CUELLAR GARCIA. ACTO SEGUIDO LAS SEÑORAS FLORENTINA FARIAS RAMIREZ, MARIA ANGELA CUELLAR CANAVATI y MARIA JULIETA CUELLAR CANAVATIS, SE RECONOCEN MUTUAMENTE SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y DE COMUN ACUERDO PROPONEN NOMBRAR ALBACEA A LA SEÑORA MARIA JULIETA CUELLAR CANAVATIS, CON DOMICILIO EN CALLE VILLAS DE LLERA NO. 160 DEL FRACCIONAMIENTO VILLANTIGUA EN SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI, QUIEN PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO. EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA DICHO NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, EL DERECHO DE LOS MISMOS Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES DE LEY EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y SE REALICE LA JUNTA DE HEREDEROS LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DIA SABADO 7 DE JUNIO DE 2008 A LAS 11:00 HORAS EN MI OFICINA, SITO EN CUAUHEMOC DOSCIENTOS UNO NORTE EN ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA. IGUALMENTE SE DARA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACION SOCIAL CONVenga. SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

FRONTERA, COAH., A 14 DE MARZO DE 2008.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMÁN

NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISÉIS DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA)

(PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO).

15 Y 29 ABR



LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI ALEMÁN.

NOTARÍA PÚBLICA No. 26.- FRONTERA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMÁN, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTISEIS CON DOMICILIO EN CALLE CUAUHEMOC DOSCIENTOS UNO NORTE EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE FRONTERA, COAHUILA, INFORMA QUE CON FECHA 31 DE MARZO DE 2008, COMPARECIERON ANTE MI LAS SEÑORAS MARIA LUISA ESCOBAR RAMIREZ Y OLGA ALICIA VAZQUEZ ESCOBAR, A INICIAR EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR GILBERTO VAZQUEZ TORRES, ACAECIDO EL 18 DE

NOVIEMBRE DE 2001, EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, Y ME EXHIBEN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE DE DEFUNCION. IGUALMENTE ME MUESTRAN LOS ORIGINALES DE SUS ACTAS DE NACIMIENTO, EN LOS CUALES JUSTIFICAN EL PARENTESCO DE ESPOSA E HIJA DEL SEÑOR GILBERTO VAZQUEZ TORRES. ACTO SEGUIDO LAS SEÑORAS MARIA LUISA ESCOBAR RAMIREZ Y OLGA ALICIA VAZQUEZ ESCOBAR, SE RECONOCEN MUTUAMENTE SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y DE COMUN ACUERDO PROPONEN NOMBRAR ALBACEA A LA SEÑORA MARIA LUISA ESCOBAR RAMIREZ, CON DOMICILIO EN CALLE UNO NO. 8 DEL SECTOR AEROPUERTO EN PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, QUIEN PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA DICHO NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, EL DERECHO DE LOS MISMOS Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES DE LEY EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y SE REALICE LA JUNTA DE HEREDEROS LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DIA MARTES 06 DE MAYO DE 2008 A LAS 17:00 HORAS EN MI OFICINA, SITO EN CUAUHTEMOC DOSCIENTOS UNO NORTE EN ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA. IGUALMENTE SE DARA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACION SOCIAL CONVenga. SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

FRONTERA, COAH., A 31 DE MARZO DE 2008.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN

NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISÉIS DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA)

(PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO).

15 Y 29 ABR



LIC. RAMIRO H. CISNEROS DE LA GARZA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 27.- MONCLOVA, COAHUILA.

Exp.- 01/2008NP27

AVISO NOTARIAL

EL LIC. RAMIRO H. CISNEROS DE LA GARZA, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISIETE DEL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, CON DESPACHO UBICADO EN FRANCISCO MURGUIA No. 133 DE LA ZONA CENTRO DE SAN BUENAVENTURA, COAHUILA.

INFORMA

Que el día 04 de Febrero del presente año 2008, comparecieron los C.C. JUAN JOSE, ROSA MARIA, PABLO ENRIQUE, ROLANDO, JOEL, ARNOLDO Y LAURA ORALIA de apellidos GAITAN RIVERA, así como JOSE CARLOS, HECTOR Y LUIS MIGUEL de apellidos GAITAN BARRON, en su carácter de hijos y nietos legítimos, a denunciar el Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes de CARLOS GAITAN RIVERA y ORALIA RIVERA WISLAR, me exhiben las actas de defunción y declaran que su último domicilio en la Ciudad de San Buenaventura, Coahuila, quines fallecieron, el primero el día 25 de Enero del 2006 y la segunda el día 27 de Noviembre del 2007. Agregando actas de nacimiento de los comparecientes, acreditando con esto el entroncamiento con los mismos. Los comparecientes proponen como albacea de la sucesión a la señora ROSA MARIA GAITAN RIVERA, quien tiene su domicilio para efectos de Notificaciones, el de la Notaria a mi cargo. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en los artículos 1065 y 1127 fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila. Nota: para su publicación por 2 veces con un intervalo de 10 días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE

LIC. RAMIRO H. CISNEROS DE LA GARZA

NOTARIO PÚBLICO No. 27

(RÚBRICA)

15 Y 29 ABR



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO

En el expediente número **702/2000** relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SERGIO MALDONADO TREVIÑO, el Juez segundo de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha Treinta de Junio del año Dos Mil, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente: “Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto SERGIO MALDONADO TREVIÑO para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparecen como herederos la señora JOVITA TREVIÑO TREVIÑO como madre y MARIA DEL ROSARIO, JAVIER e IRENE de apellidos MALDONADO TREVIÑO como hermanos del autor de la sucesión.”

Monclova, Coahuila a 21 de Abril del 2008.

EL SECRETARIO.

LIC. JESÚS MANUEL HERNANDEZ REYES

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
(RÚBRICA) 29 ABR Y 16 MAY



LIC. BENIGNO GIL DE LOS SANTOS.

NOTARÍA PÚBLICA No. 6.- MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado BENIGNO GIL DE LOS SANTOS, Titular de la Notaría Pública número Seis del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, HAGO CONSTAR: que ante mi se presentaron la señora REYNA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, el señor CÉSAR CUITLÁHUAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ y las señoritas XÓCHITL CECILIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ y LILIANA IXCHEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, a denunciar la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSÉ CECILIO GONZÁLEZ RAMÍREZ, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 29 de Marzo de 1994, teniendo su ultimo domicilio en esta Ciudad de Frontera, Coahuila. Los denunciante en su carácter de conyugue e hijos respectivamente, acreditándolo con las actas del Registro Civil, denuncian la sucesión para todos los efectos legales conducentes en Procedimiento Intestamentario Extrajudicial el cual inicio el día 26 de Febrero del año dos mil ocho, donde se designo ALBACEA a la señora REYNA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, con domicilio en Calle Nuevo León número 518 de la Colonia Los Pinos de esta Ciudad de Monclova, Coahuila, habiéndose fijado las dieciocho horas del quinto día hábil siguiente al de la fecha de la última publicación de los edictos para que tenga lugar la junta de herederos y la información testimonial con citación del Ministerio Público, en el domicilio de la Notaría Pública, a mi cargo ubicada en Calle Tercera 1122 de la Colonia Cd. Deportiva de esta Ciudad. Lo anterior lo hago constar debido cumplimiento a lo estipulado en el artículo 1127 Fracción II y el 1065 ambos del Código Procesal Civil, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia y a sus acreedores, por lo que doy a conocer estas declaraciones por medio de dos avisos que se publicarán en un intervalo de diez días entre ambos, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico El Tiempo de esta Ciudad.- DOY FE.

MONCLOVA, COAHUILA, A 26 DE MARZO DEL 2008

LIC. BENIGNO GIL DE LOS SANTOS.

Titular de la Notaría Pública N°. 6.

(RÚBRICA) 29 ABR Y 13 MAY



LIC. LUIS ANGEL MARTINEZ CAMPOS.

NOTARÍA PÚBLICA No. 14.- MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

Licenciado LUIS ANGEL MARTINEZ CAMPOS, Notario Público, encargado de la Notaría Pública Número Catorce del Distrito Notarial de Monclova, hago saber en cumplimiento de la Fracción II del Artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, que se inició en esta Notaría a mi cargo el día 21 de Abril del 2008, el Procedimiento Intestamentario a bienes del señor JOSE VICTOR HERNANDEZ FLORES a ruego de los señores MARIA INES SALAZAR TREVIÑO, ROBERTO HERNANDEZ SALAZAR Y NAYLA RUBI HERNANDEZ SALAZAR, esposa e hijos respectivamente. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos según les corresponda, en el domicilio de esta Notaría ubicado en Calle Allende número 333 Oriente, 2o. Piso, Despacho 5, Zona Centro de esta ciudad de Monclova, Coahuila, haciéndoseles saber que a sido propuesta como Albacea la señora MARIA INES SALAZAR TREVIÑO, quien tiene su domicilio ubicado en Calle Prolongación Álvaro Obregón número 1150 Col. Francisco Saracho de la ciudad de Acuña, Coahuila. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila.-Publíquese este aviso por dos veces de diez en diez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.- DOY FE.-

Monclova, Coahuila, a 21 de Abril del 2008.

LIC. LUIS ANGEL MARTINEZ CAMPOS

Notario Publico Numero 14

(RÚBRICA) 29 ABR Y 13 MAY



LIC. LUIS ANGEL MARTINEZ CAMPOS.

NOTARÍA PÚBLICA No. 14.- MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

Licenciado LUIS ANGEL MARTINEZ CAMPOS, Notario Público, encargado de la Notaría Pública Número Catorce del Distrito Notarial de Monclova, hago saber en cumplimiento de la Fracción II del Artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, que se inició en esta Notaría a mi cargo el día 16 de Abril del 2008, el Procedimiento Intestamentario a bienes de la señora ALEJANDRA ELIZABETH NOVOA CHARLES a ruego de los señores HERMILO CAZARES MORENO, SALVADOR JESUS CAZARES NOVOA, NINFA YOLANDA CAZARES NOVOA Y GONZALO SOBREVILLA SANCHEZ en representación de la señora CLAUDIA ALEJANDRA CAZARES NOVOA, esposo e hijos respectivamente. Se convoca a todos aquellos que se

consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos según les corresponda, en el domicilio de esta Notaría ubicado en Calle Allende número 333 Oriente, 2o. Piso, Despacho 5, Zona Centro de esta ciudad de Monclova, Coahuila, haciéndoles saber que a sido propuesto como Albacea el señor HERMILO CAZARES MORENO, quien tiene su domicilio ubicado en Calle Montecarlo número 1221 de la colonia Picasso de esta ciudad de Monclova, Coahuila. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila.- Publíquese este aviso por dos veces de diez en diez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.- DOY FE.-

Monclova, Coahuila, a 16 de Abril del 2008.

LIC. LUIS ANGEL MARTINEZ CAMPOS.

Notario Publico Numero 14

(RÚBRICA)

29 ABR Y 13 MAY

DISTRITO DE SABINAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SABINAS, COAHUILA.

EDICTO

DOMICILIO IGNORADO

ANTONIO TREVIÑO GUAJARDO.

MARÍA ELENA ANGUIANO DE TREVIÑO.

En los autos del Expediente número **282/2008**, relativo a juicio Declarativo de Propiedad sobre Adquisición por Usucapión, promovido por la Licenciada BLANCA AURORA RICO MONTELONGO por sus propios derechos, en contra de ANTONIO TREVIÑO GUAJARDO Y MARÍA ELENA ANGUIANO DE TREVIÑO, se dictó un auto que a la letra dice:- Sabinas, Coahuila, a diez de Abril del año dos mil ocho.- - Con el escrito de cuenta, copia fotostática de escritura pública, certificado de gravamen y copias para traslado, fórmese el Expediente respectivo e inscribise en el Libro de Gobierno bajo el número estadístico que le corresponda. declarando el suscrito Juez bajo protesta de decir verdad conocer los requisitos legales que determinan su capacidad objetiva y subjetiva que se cumplen en el presente caso, sujetándose a las consecuencias legales que sus actuaciones originen, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 Fracción IX del Código Procesal Civil en vigor. Téngase a la Ciudadana Licenciada BLANCA AURORA RICO MONTELONGO por sus propios derechos, presentada en cuanto haya lugar en derecho, demandando en la vía Ordinaria Civil a los señores ANTONIO TREVIÑO GUAJARDO Y MARÍA ELENA ANGUIANO DE TREVIÑO, Juicio Declarativo de Propiedad sobre adquisición por Usucapión y demás prestaciones a que se refiere el escrito de cuenta y consecuencias legales.- Conforme a los artículos 21, 63, 204, 205, 285, 383, 384, 390, 393, 700 y 707 del Código Procesal Civil en vigor se admite la demanda en la vía y forma propuesta, con las copias simples que se exhiben, previamente cotejadas y selladas por la Secretaría de éste Juzgado, córrase traslado a la parte demandada y emplácese para que dentro del término de NUEVE DIAS, produzca su contestación a la demanda y oponga las excepciones y defensas que tuviere previniéndosele que deberá señalar domicilio en ésta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo, las subsecuentes, aun las de carácter personal se le harán por medio de la lista de acuerdos que se lleva en este Juzgado. Y apareciendo que se ignora el domicilio de los demandados ANTONIO TREVIÑO GUAJARDO Y MARÍA ELENA ANGUIANO DE TREVIÑO, por tratarse el emplazamiento de un acto solemne, se estima conveniente se gire atento Oficio al DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE SABINAS, COAHUILA, para que previa investigación informe a este juzgado del lugar del domicilio de los demandados, o en su caso desconocerse, para efecto de tener la certeza de que es público y general el hecho del conocimiento, o ignorar el domicilio de los demandados, hecho lo anterior, se acordará lo que en derecho corresponda respecto al emplazamiento por edictos en los términos solicitados en el de cuenta. Lo anterior tiene su fundamento en la Tesis jurisprudencial número 179 y Tesis relacionada del Apéndice del Semanario Judicial de la Federación que comprende la Jurisprudencia Definitiva hasta el año de 1954, como del apéndice que comprende la Jurisprudencia Definitiva de 1917 a 1965.- Se tiene por señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el mencionado en el de cuenta. NOTIFIQUESE.- Así con fundamento en las disposiciones legales invocadas, lo acordó y firmó el Ciudadano Licenciado BENJAMIN CARDOZA RAMÓN, Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Sabinas, con residencia en esta ciudad, actuando con el Ciudadano Licenciado SERVANDO RODRÍGUEZ SUAREZ, Secretario que autoriza.- DOY FE.-

(AUTO INSERTO)

Sabinas, Coahuila, a diecisiete de abril de dos mil ocho.- A sus antecedentes el oficio número 215/2008, de fecha catorce de abril del año en curso, que remite el DIRECTOR DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL, con residencia en esta ciudad de Sabinas, Coahuila, y anexo que se acompaña, y desprendiéndose del mismo, que se ignora el domicilio de la parte demandada ANTONIO TREVIÑO GUAJARDO y MARÍA ELENA ANGUIANO DE TREVIÑO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 221 y 406 del Código Procesal Civil del Estado, procédase al emplazamiento de los demandados, por medio de edictos que se publicarán en uno de los periódicos de mayor circulación de ésta ciudad y en el periódico Oficial del Estado, por TRES VECES de TRES EN TRES DÍAS, en los términos del auto de radicación de fecha diez de abril del año en curso, haciéndole saber que tiene TREINTA DÍAS para que comparezcan ante éste Juzgado a contestar la demanda y a oponer las excepciones y defensas que tuvieren y quisieren hacer valer, los cuales empezaran a correr a partir del día siguiente a la última publicación que se haga del edicto, apercibiéndolos de que en caso de no hacerlo, se presumirá por contestada en sentido negativo la demanda instaurada en su contra.- NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma el ciudadano Licenciado BENJAMÍN CARDOZA RAMÓN, Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, ante su secretaria que autoriza la ciudadana Licenciada MARÍA LUISA GÓMEZ LÓPEZ.- DOY FE.- Dos firmas ilegibles.-

EDICTO QUE SE EXTIENDE PARA LOS EFECTOS DEL AUTO INSERTO.

Sabinas, Coahuila, a 18 de Abril de 2008.

EL C. SECRETARIO

LIC. SERVANDO RODRÍGUEZ SUAREZ
(RÚBRICA) 29 ABR-6 Y 9 MAY



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.

EXTRACTO DE DEMANDA

Ante éste Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta ciudad, compareció ROSA MARIA ELIAS RODRIGUEZ, mediante Juicio Familiar Ordinario De Rectificación de Acta de Nacimiento del Registro Civil, Expediente **194/2008**, a demandar al OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE NUEVA ROSITA, COAHUILA, la rectificación del acta de nacimiento de MARIA ROSA ELIAS RODRIGUEZ, libro 1, Tomo 2, Foja 14, asentada en el acta numero 00567, de fecha (02) dos de junio del año (1942) mil novecientos cuarenta y dos, en la que dice: NOMBRE: MARIA ROSA ELIAS RODRIGUEZ, debiendo ser lo correcto: NOMBRE; ROSA MARIA ELIAS RODRIGUEZ. Se expide éste extracto para su publicación por una sola vez en el Periódico Oficial del Gobierno Estado y en otro de los de mayor circulación del lugar donde resida el promovente, y en un lugar visible de la Oficialía Primera del Registro Civil de la ciudad de Sabinas, Coahuila; haciéndose saber a cualquier persona interesada para que comparezca a contradecirla ante la autoridad exhortante, en un plazo de (15) QUINCE DIAS contados a partir de la publicación.

Sabinas, Coahuila a 03 de Abril del año 2008

LICENCIADO JAVIER HERNANDEZ GAMBOA
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE
(RÚBRICA) 29 ABRIL



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.

EXTRACTO DE DEMANDA

Ante éste Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar con residencia en éste Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, compareció ALMA LETICIA HERNANDEZ RAMIREZ, en JUICIO FAMILIAR ORDINARIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA, expediente número **197/2008**, a demandar al OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE NUEVA ROSITA, COAHUILA, por la rectificación del acta de nacimiento de ALMA LETICIA HERNANDEZ RAMIREZ, asentada en el Libro 1, Tomo 1, Hoja 19, Acta número 607, de fecha 14 de diciembre de 1961, levantada ante la fe del Oficial Primero del Registro Civil de Nueva Rosita, Coahuila; en la que dice: FECHA DE NACIMIENTO: 5 DE AGOSTO DE 1958; debiendo ser lo correcto: FECHA DE NACIMIENTO: 5 DE AGOSTO DE 1957.

Se expide éste extracto para su publicación por una sola vez en el periódico Oficial del Estado y en el de la Información La voz de Coahuila, que se edita en ésta ciudad, haciéndose saber a cualquier persona interesada para que comparezca a contradecirla en un término de (15) QUINCE DIAS contados a partir de la publicación.

Sabinas, Coahuila a 17 de abril de 2008

LICENCIADO JOSE ANTONIO CRUZ GLORIA
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE
(RÚBRICA) 29 ABRIL



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.

EXTRACTO DE DEMANDA

Ante éste Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar con residencia en éste Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, compareció ORFELINA ZAPATA ANDRADE, en JUICIO FAMILIAR ORDINARIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA, expediente número **276/2008**, a demandar al OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE NUEVA ROSITA, COAHUILA, por la rectificación de su acta de nacimiento, asentada en el Libro 1, Tomo 2, Acta número 1057, de fecha (25) veinticinco de diciembre del año (1947) mil novecientos cuarenta y siete, levantada ante la fe del Oficial Primero del Registro Civil de Nueva Rosita, Coahuila; en la que dice: FECHA DE NACIMIENTO: 3 DE ABRIL DE 1944. Se expide éste extracto para su publicación por una sola vez en el periódico Oficial del Estado y en el de la Información La voz de Coahuila, que se edita en ésta ciudad, haciéndose saber a cualquier persona interesada para que comparezca a contradecirla en un término de (15) QUINCE DIAS contados a partir de la publicación.

Sabinas, Coahuila a 4 de abril de 2008

LICENCIADO JAVIER HERNANDEZ GAMBOA
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE
(RÚBRICA) 29 ABRIL



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.

EXTRACTO DE DEMANDA

Ante éste Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar con residencia en éste Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, compareció JUAN MANUEL IBARRA HERNÁNDEZ Y MISUKI GISHAE BERENICE TAKAJASI MONREAL, mediante PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORDINARIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DEL REGISTRO CIVIL, expediente número **198/2008**, a demandar al OFICIAL QUINTO DEL REGISTRO CIVIL DE NUEVA ROSITA, COAHUILA, por la rectificación de la siguiente acta:

1.-Acta de nacimiento de JUAN ALAN IBARRA TAKAJASI, asentada en el acta número 63, libro 1, Tomo 1, Foja 51 de fecha (02) de mayo del año (2006) dos mil seis, levantada ante la fe del OFICIAL QUINTO DEL REGISTRO CIVIL DE NUEVA ROSITA, COAHUILA, en la que dice: NOMBRE: JUAN ALAN IBARRA TAKAJASI, SEXO: MASCULINO; siendo que lo correcto es: NOMBRE: ANA GUADALUPE IBARRA TAKAJASI, siendo que lo correcto es: SEXO: FEMENINO.

Se expide éste extracto para su publicación por una sola vez en el periódico Oficial del Gobierno del Estado y en otro de los de mayor circulación del lugar en que se encuentre ubicado el domicilio de los promoventes, además en un lugar visibles de la oficialía quinta del registro civil de Nueva Rosita, Coahuila, haciéndose saber a cualquier persona interesada para que comparezca a contradecirla en un término de (15) QUINCE DIAS contados a partir de la publicación. Con fundamento en el artículo 102 de la Ley Reglamentaria del Registro Civil para el estado de Coahuila.

SABINAS, COAHUILA A 03 DE ABRIL DEL AÑO 2008
LICENCIADO JAVIER HERNÁNDEZ GAMBOA.
 SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
 (RÚBRICA) 29 ABRIL

DISTRITO DE RÍO GRANDE

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.**

EDICTO DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA.

EXPEDIENTE NUMERO **75/2004**.

En el expediente número 75/2004, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de la Ciudadana MIREYA CABRERA DE LEÓN; el Ciudadano Licenciado ROGELIO ENRIQUE BERLANGA GONZÁLEZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil en el Distrito Judicial de Río Grande, mandó sacar a remate el siguiente bien inmueble consistente en:

“BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE TULUM DE LA COLONIA DOÑA ARGENTINA, DE ESTA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE (107.40) CIENTO SIETE METROS CON CUARENTA CENTÍMETROS CUADRADOS, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 10.17 METROS CON CALLE TULUM; AL SUR. 10.17 METROS CON LOTE 2; AL ORIENTE: 10.571 METROS CON LOTE 32, Y AL PONIENTE: 10.551 METROS CON LOTE 33.- DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD A NOMBRE DE LA DEMANDADA CIUDADANA MIREYA CABRERA DE LEÓN, BAJO LA PARTIDA NÚMERO 10483, FOJA 129, LIBRO 23, TOMO A1, SECCIÓN I, DE FECHA (12) DOCE DE ABRIL DEL AÑO (2000) DOS MIL”.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$164,801.04 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OC HENTA Y UN PESOS 04/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado pericialmente a dicho mueble y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad. Para la diligencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA JUEVES (15) QUINCE DE MAYO DEL (2008) DOS MIL OCHO, misma que tendrá verificativo en el local de este Juzgado. Se publica en esta forma en demanda de postores por dos veces dentro de siete en siete días, en la inteligencia de que en la Secretaría de este Juzgado se proporcionará a los interesados la información correspondiente.

A T E N T A M E N T E
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.
 PIEDRAS NEGRAS, COAH., A 31 DE MARZO DEL AÑO 2008.
 LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO
 JUDICIAL DE RIO GRANDE.
LIC. SANDRA MARÍA CAVAZOS BERLANGA
 (RÚBRICA) 29 ABR Y 9 MAY



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.**

EDICTO DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA.

EXPEDIENTE NUMERO **59/2004**.

En el expediente número **59/2004**, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de los Ciudadanos MARÍA DEL CARMEN ESPARZA CERVANTES y JORGE ERNESTO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ; el Ciudadano Licenciado ROGELIO

ENRIQUE BERLANGA GONZÁLEZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil en el Distrito Judicial de Río Grande, mandó sacar a remate el siguiente bien inmueble consistente en:

“BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE FUNDADORES NÚMERO 167, DEL FRACCIONAMIENTO DON ANTONIO, DE ESTA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE (63.80) SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON OCHENTA CENTÍMETROS, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 6.00 METROS CON ESCALERA DE ACCESO Y VACIO; AL SUR. 6.00 METROS CON VACIO; AL ORIENTE: 10.70 METROS CON DEPARTAMENTO 36-171, Y AL PONIENTE: 10.70 METROS CON VACIO; INFERIOR CON DEPARTAMENTO 33-165 SUPERIOR CON AZOTEA; dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad a nombre de los demandados los Ciudadanos MARÍA DEL CARMEN ESPARZA CERVANTES Y JORGE ERNESTO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, bajo la Partida número 1162, tomo A1, foja 105, Libro 3, Sección I, tomo A1, foja 105, de fecha (21) veintiuno de febrero del año de (1994) mil novecientos noventa y cuatro. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$137,412.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado pericialmente a dicho mueble y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad. Para la diligencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA JUEVES (15) QUINCE DE MAYO DE (2008) DOS MIL OCHO, misma que tendrá verificativo en el local de este Juzgado. Se publica en esta forma en demanda de postores por dos veces dentro de siete en siete días, en la inteligencia de que en la Secretaría de este Juzgado se proporcionará a los interesados la información correspondiente.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.

PIEDRAS NEGRAS, COAH., A 31 DE MARZO DEL AÑO 2008.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE.

LIC. SANDRA MARÍA CAVAZOS BERLANGA
(RÚBRICA) 29 ABR Y 9 MAY



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.

EDICTO DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA.

EXPEDIENTE NUMERO **47/2004**.

En el expediente número 47/2004, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de la Ciudadana AIME ESTHER MORENO GÓMEZ; el Ciudadano Licenciado ROGELIO ENRIQUE BERLANGA GONZÁLEZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil en el Distrito Judicial de Río Grande, mandó sacar a remate el siguiente bien inmueble consistente en:

“BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE SIERRA DEL COLORADO NÚMERO 1805, EN EL FRACCIONAMIENTO DOÑA ARGENTINA, DE ESTA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE (99.96) NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y SEIS CENTÍMETROS, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 9.10 METROS CON LOTE 36; AL SUR. 9.10 METROS CON CALLE SIERRA DEL COLORADO; AL ORIENTE: 10.999 METROS CON LOTE 04, Y AL PONIENTE: 10.971 METROS CON LOTE 02; dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad a nombre de la demandada Ciudadana AIME ESTHER MORENO GÓMEZ, bajo la Partida número 9861, Tomo A1, foja 7, Libro 22, Sección I, Tomo A1, foja 7, de fecha (13) trece de diciembre de (1999) mil novecientos noventa y nueve”. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$173,562.81 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 81/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado pericialmente a dicho mueble y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad. Para la diligencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES (14) CATORCE DE MAYO DE (2008) DOS MIL OCHO, misma que tendrá verificativo en el local de este Juzgado. Se publica en esta forma en demanda de postores por dos veces dentro de siete en siete días, en la inteligencia de que en la Secretaría de este Juzgado se proporcionará a los interesados la información correspondiente.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.

PIEDRAS NEGRAS, COAH., A 31 DE MARZO DEL AÑO 2008.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE.

LIC. SANDRA MARÍA CAVAZOS BERLANGA
(RÚBRICA) 29 ABR Y 9 MAY

DISTRITO DE ACUÑA

LIC. SYRIA C. CANO TORRALVA.

NOTARÍA PÚBLICA No. 8.- ACUÑA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LA CIUDADANA LICENCIADA SYRIA CRISTINA CANO TORRALVA, NOTARIO PUBLICO NUMERO (8) OCHO, CON EJERCICIO AUTORIZADO PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE ACUÑA Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD CON DOMICILIO EN EL DESPACHO MARCADO CON EL NUMERO 460 A SUR DE LA CALLE LERDO, INFORMA: QUE HOY DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO, COMPARECIERON ANTE ESTA NOTARIA A MI CARGO MARIA DEL CARMEN PEÑA TREVIÑO, MA. DE LOS ANGELES PEÑA TREVIÑO, LETICIA PEÑA TREVIÑO Y JOSE LUIS PEÑA TREVIÑO, PARA DENUNCIAR EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SUS EXTINTOS PADRES SEÑOR ELIGIO PEÑA BOTELLO Y SEÑORA ELISA GUILLERMINA TREVIÑO GALINDO, QUIENES FALLECIERON EL DIA SIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE Y EL DIA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS, RESPECTIVAMENTE, Y ME EXHIBEN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES DE DEFUNCIÓN, ASI COMO LAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL CON LAS CUALES JUSTIFICAN EL PARENTESCO QUE LOS UNIA CON LOS AUTORES DE LA SUCESION, SE RECONOCEN RECÍPROCAMENTE SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS Y PROPONEN COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN A LA SEÑORA LETICIA PEÑA, TREVIÑO, QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN CALLE VICTORIA NUMERO 795 PONIENTE DE ESTA CIUDAD. SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 FRACCIÓN II Y III DEL CODIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

ATENTAMENTE

CIUDAD ACUÑA, COAHUILA A DIEZ DE MARZO DE DOS MIL OCHO

LIC. SYRIA CRISTINA CANO TORRALVA

NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO

(RÚBRICA)

(PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS)

29 ABR Y 13 MAY

DISTRITO DE VIESCA

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE VIESCA CON RESIDENCIA EN TORREON, COAHUILA, mediante instancia de fecha 24 de Enero del año 2008, se presentaron el C. CARLOS ANTONIO GAMEZ PALESTINO, a denunciar el fallecimiento del C. GUILLERMO DOMINGO GAMEZ PEREZ, quien falleció el día 29 de Diciembre del 2007, y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **171/2008**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une con la de cujus es el de tío, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN, para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en las Tablas de Avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, y hecho lo anterior se procederá en términos de la fracción V del 1122 del Código Procesal Civil. Misma que tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila a 28 de Marzo del año 2008

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE "B" DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN
MATERIA CIVIL**LIC. JORGE DEL RIO SÁNCHEZ**

(RÚBRICA)

15 Y 29 ABR



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
MATAMOROS, COAHUILA.**

EDICTO

LOS C. C. JUAN, TERESO, FELIX, JULIÁN, JOSE MIGUEL, ESTEBAN, J. INÉS, MA. TOMASA, ELIVIER Y JOSEFINA DE APELLIDOS SAENZ MAGAÑA, comparecieron ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Viesca con residencia en la ciudad de Matamoros, Coahuila, a promover JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de los C. C. GREGORIO SAENZ AGUILERA Y SOLEDAD MAGAÑA MARQUEZ, el cual se radicó bajo el expediente número **220/2008** ordenándose la publicación de EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, convocándose a todos los acreedores de la de cujus, para que se presenten al juicio a deducir sus derechos, haciéndose la publicación en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación que se edite en el lugar del juicio, haciéndoseles saber a los presuntos herederos que se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la Junta de Herederos y el último domicilio de los de cujus lo fue el ubicado en: CALLE GONZALEZ NUMERO 406 NORTE DE LA COLONIA MARAVILLAS DE ESTA CIUDAD.- DOY FE.-

A T E N T A M E N T E
MATAMOROS, COAHUILA, MARZO 28 DEL 2008
EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. RICARDO GARCIA MORENO
(RÚBRICA) 15 Y 29 ABR



**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Viesca con residencia en Torreón, Coahuila, mediante instancia presentada en fecha CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO, compareció la C. PATRICIA VACIO MIRANDA a denunciar el fallecimiento de los C.C. JOSE HIGINIO VACIO RODRIGUEZ Y RAMONA MIRANDA PARTIDA, quienes fallecieron el día 09 DE SEPTIEMBRE DE 1985 y 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2004, respectivamente y por reunir los requisitos de ley se radicó el juicio Sucesión Intestamentaria, bajo el Expediente número **249/2008**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que el lazo que lo une con al de cuius es el de hija, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como al C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación en esta ciudad, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda y hecho lo anterior se citan para que comparezcan ante este juzgado a la junta de herederos a que se refieren los artículos 1122 fracción II del Código Procesal Civil, misma que tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DIA CATORCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, los que se mandan publicar en los términos ordenados, para todos los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E,
Torreón, Coahuila a 31 de Marzo del 2008.
EL C. SECRETARIO "B" DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.
LIC. JORGE DEL RIO SÁNCHEZ
(RÚBRICA) 15 Y 29 ABR



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

En los autos del Expediente Número **768/2006**, que corresponde al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE DE OBJETO LIMITADO METROFINANCIERA AHORA METROFINANCIERA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, (SOFOM), ENTIDAD NO REGULADA en contra de FELIPE AVITIA CEPEDA; el C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL, ANTES JUZGADO TERCERO CIVIL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE VIESCA CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD de Torreón, Coahuila, señaló las: (12:00) DOCE HORAS DEL DÍA (08) OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado en pública Almoneda el remate del bien inmueble HIPOTECADO en autos, en la parte que le corresponde a la demandada, consistente en:

“...CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO 518 DE LA CALLE SAN MANLIO, CONSTRUIDA EN EL LOTE 24 DE LA MANZANA 1 DEL SECTOR 34 DEL FRACCIONAMIENTO FUENTES DEL SUR DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 112.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 8.00 METROS COLINDA CON EL LOTE 8; AL SUR EN 8.00 METROS COLINDA CON EL LOTE 254; AL ORIENTE 14.00 METROS COLINDA CON EL LOTE 25 y AL PONIENTE EN 14.00 METROS COLINDA CON EL LOTE 23.- - - - Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo la partida No. 19647, Libro 197, sección I, de fecha primero de Diciembre del 2003 dos mil tres. A nombre de FELIPE AVITIA CEPEDA. Se manda anunciar su venta por medio de Edictos que se publicarán por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado que se edite en esta Ciudad. - sirviendo de base para el remate la cantidad de \$300'000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado por la parte actora y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha suma.-

Lo que se publica en solicitud de postores, en la inteligencia de que la Secretaría proporcionará a los interesados los informes que le sean solicitados.-

Torreón, Coahuila, a 13 de MARZO del AÑO 2008.-
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA DIANA ARELLANO FUENTES
(RÚBRICA) 18 Y 29 ABR



**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

En autos del Expediente número **614/1997**, que corresponde al Juicio SUMARIO CIVIL HIPOTECARIO, promovido por MARÍA CONCEPCIÓN DE LA PEÑA CORTES, en contra de MARCO ALEJANDRO HOYOS AYALA y CLAUDIA AMELIA HOYOS AYALA, la C. LICENCIADA MARTHA IMELDA RUIZ GUERRERO, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Viesca con residencia en esta ciudad, señaló las DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública almoneda del bien inmueble dado en garantía hipotecaria consistente en: CASA MARCADA CON EL No. 140 NORTE DE LA CALLE GONZALEZ ORTEGA DE ESTA CIUDAD, EDIFICADA EN EL LOTE CUARTO "A" DE LA MANZANA 25 DEL PRIMER FRACCIONAMIENTO DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 256.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

MIDE 16.00 METROS DE FRENTE POR 16.00 METROS DE FONDO

AL NORTE CON PROPIEDAD DE JESUS LARRIVA

AL SUR CON PROPIEDAD DE JESÚS MACIAS

AL ORIENTE CON PROPIEDAD DE AMBROSIO DELGADO

AL PONIENTE CON CALLE GONZALEZ ORTEGA

DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD; BAJO LA PARTIDA 2955, FOLIO 98, LIBRO 23, SECCIÓN I DE FECHA 3 DE ABRIL DE 1990, EN FAVOR Y DOMINIO DE CLAUDIA AMELIA HOYOS AYALA Y MARCO ALEJANDRO HOYOS AYALA. Sirve de base para el remate la cantidad de \$408,886.95 (CUATROCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 95/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado por lo peritos valuadores designados en autos y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad.- En solicitud de postores publíquense edictos por dos veces de siete en siete días en un periódico de los de Mayor circulación que se edite en esta ciudad, así como en el periódico Oficial del Estado.-

SE CONVOCAN POSTORES

TORREON, COAH., MARZO 25 DEL AÑO 2008

LA C. SECRETARIA "B" DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. MARÍA DOLORES MEDINA ESQUIVEL

(RÚBRICA)

18 Y 29 ABR



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

En el expediente número **1405/2005**, que corresponde al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por FINANCIERA RURAL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, en contra de JUAN CARLOS FLORES VALLES, JORGE FLORES GONZÁLEZ, ARACELI GUZMÁN LUNA Y MAQUINARIA DELTA SIGMA, S.A. DE C.V., el Ciudadano Licenciado BENJAMÍN ESCAJEDA GALLEGOS, Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil, en el Distrito Judicial de Viesca, con residencia en la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, ordenó se emplazara por medio de Edictos a la persona moral demandada MAQUINARIA DELTA SIGMA, S.A. DE C.V., en virtud de que se ignora el domicilio de la misma, haciéndosele saber que se le demanda en la VIA EJECUTIVA MERCANTIL y que el término para contestar la demanda u oponer excepciones es de cuarenta días, mismos que empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, así como que las copias simples para correrle traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente Edicto POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad.

Torreón, Coahuila, a 31 de enero de 2008

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE "B"

LIC. JOSÉ LUIS ALVARADO RODRÍGUEZ

(RÚBRICA)

29 ABR-6 Y 9 MAY



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

En los autos del expediente número **115/2007**, que corresponde al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por: AYDE ROJAS ROMAN en contra de los C.C. PEDRO ALE DE LA TORRE Y MARÍA DEL SOCORRO PÉREZ ORTEGA DE ALE, el Ciudadano LICENCIADO BENJAMÍN ESCAJEDA GALLEGOS, Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil en el Distrito Judicial de Viesca, con Residencia en la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, señalo las (12:00) DOCE HORAS DEL DIA (02) DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado y en pública almoneda, el REMATE del siguiente bien inmueble: "finca urbana edificada sobre el lote de terreno numero 54, de la manzana 2, del fraccionamiento villa florida de esta ciudad, con una superficie de 116.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 16.70 metros colinda con lotes 53; al sur 16.70 metros con lote55; al oriente en 7.00 metros con boulevard torreón; al poniente 7.00 metros con lote 15, el cual se encuentra inscrito en el registro público de la propiedad de ese distrito bajo la partida numero 6801, folio 360, libro 19, sección i, de fecha 8 de diciembre de 1987. El contrato de hipoteca se

inscribió el 8 de marzo del 2004 en la oficina registradora de la ciudad de esta ciudad, bajo la partida número 15553, libro 156 sección ii.- A NOMBRE DE LOS C.C. PEDRO ALE DE LA TORRE Y MARÍA DEL SOCORRO PÉREZ ORTEGA DE ALE. Sirve de base para el remate la cantidad de: \$ 140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado por el perito de la parte actora y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad. En solicitud de postores, publíquense EDICTOS POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, en el Periódico Oficial y en uno de los de mayor circulación en el Estado que se edite en esta Ciudad.

SE CONVOCAN POSTORES.

Torreón, Coahuila., a 09 de Abril de 2008.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE "B"

LIC. JOSÉ LUIS ALVARADO RODRÍGUEZ

(RÚBRICA)

29 ABR Y 9 MAY



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

En el expediente **511/2006**, que corresponde al Juicio Especial Hipotecario, promovido por ASOCIACION MEDICOS MEXICANOS, A.C. en contra de JOSE CRUZ SARIÑANA SARIÑANA, ANA MARIA SARIÑANA SARIÑANA y MARIA DE LA LUZ COSSIO ASTORGA, el C. Licenciado JOSE REYES RODRIGUEZ, Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Viesca, con residencia en esta Ciudad, señaló en auto de fecha dos de abril de dos mil ocho las DOCE HORAS DEL DIA VIERNES VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL OCHO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate del siguiente bien inmueble: - FINCA NUMERO 378 DE LA CALLE MONTE LIBANO SOBRE EL LOTE 52 DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 120.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15.00 METROS CON LOTE 51, AL SUR EN 15.00 METROS CON LOTE 53, AL ORIENTE EN 8.00 METROS CON CALLE MONTE LIBANO Y AL PONIENTE EN 8.00 METROS CON LOTE 11, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de ésta Ciudad bajo la partida 363, Foja 226, Libro 37 Sección I de fecha 17 de Junio de 1999 a nombre de la diversa demandada ANA MARIA SARIÑANA SARIÑANA. -

Sirve de base para el remate la cantidad de \$207,200.00 (DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor fijado pericialmente y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad. En solicitud de postores publíquense edictos por dos veces de siete en siete días en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en la tabla de avisos de éste Juzgado, haciéndole saber a los postores que para tomar parte de la subasta deberán consignar previamente y por conducto de la dependencia autorizada una cantidad equivalente a por lo menos el 10% del valor del bien que sirva de base para el remate en comento.

SE CONVOCAN POSTORES

Torreón, Coahuila, a 07 de Abril del 2008

LA C. SECRETARIA

LIC. ANGELICA CHAVARRIA LOPEZ

(RÚBRICA)

29 ABR Y 9 MAY

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
DE LA SOCIEDAD**

METRICAN MANUFACTURING DE MEXICO, S.A. DE C.V.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "METRICAN MANUFACTURING DE MEXICO", S.A. DE C.V., celebrada el día 05 cinco de Febrero de 2008 dos mil ocho, se acordó entre otros asuntos, disolver anticipadamente a la sociedad, dicha acta se protocolizo mediante el instrumento número 94,051 noventa y cuatro mil cincuenta y uno, de fecha 06 seis de Marzo de 2008 dos mil ocho, libro 3,222 tres mil doscientos veintidós, del protocolo a cargo del Licenciado Eduardo Martínez Benavente, Notario Público número 01, con ejercicio en el Primer Distrito Judicial del Estado de San Luis Potosí.

Con motivo de lo anteriormente expuesto y en cumplimiento con lo establecido en la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de liquidación.

METRICAN MANUFACTURING DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Balance Final al 31 de Enero de 2008

ACTIVO
CIRCULANTE:

BANCOS 0.00
CLIENTES 0.00

PASIVO
CIRCULANTE:

PROVEEDORES 0.00
ACREEDORES DIVERSOS 0.00

<u>martes 29 de abril de 2008</u>		<u>PERIODICO OFICIAL</u>		<u>29</u>
DEUDORES DIVERSOS	0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR	0.00	
INVENTARIOS	0.00	0.00 IMPUESTOS POR PAGAR	0.00	0.00
		<u>CAPITAL</u>		
		CAPITAL SOCIAL	50,000.00	
		PERDIDA DEL EJERCICIO		
		ANTERIOR	50,000.00	0.00
SUMA ACTIVO	<u>0.00</u>	SUMA PASIVO + CAPITAL		<u>0.00</u>

De conformidad con el Balance Final, no existe remanente alguno, motivo por el cual, no podrá repartírseles cantidad alguna a los accionistas de la sociedad "METRICAN MANUFACTURING DE MEXICO ", S.A. DE C.V., lo anterior se hace del conocimiento de los socios, por lo dispuesto por la fracción I del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El balance antes mencionado, así como papeles y libros de la sociedad, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de la sociedad, quienes gozarán de un plazo de 15 (quince) días, a partir de la última publicación, para presentar sus reclamaciones a los liquidadores.

San Luis Potosí, S.L.P. 12 de Marzo del 2008.

LIQUIDADOR
LIC. VERÓNICA RUMAYOR MARTÍNEZ.
 (RÚBRICA)
 1-15 Y 29 ABR

**JUZGADO TRIGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL.
 MÉXICO, D.F.**

EDICTOS
 JUZGADO TRIGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha primero de abril del año en curso, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C. en contra de GRUPO PAFER HUICHITA, S.A. DE C.V. Y OTROS, expediente número 905/2003, el C. Juez señaló las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO para que tenga lugar la diligencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, de los bienes hipotecados, ubicados en: 1.- Calzada Anahuac número cuarenta y ocho lote cinco, manzana "A", de la supermanzana IV, del nuevo trazo de la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila, (actualmente identificado como Calzada Juan Francisco Ealy Ortiz número cuarenta y ocho, Colonia Moctezuma, Código Postal 27030 en la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila); 2.- La Calle de Luis F. García Jiménez número doscientos veintinueve (fracción de los lotes ocho y nueve, sector trece de la Ciudad Industrial de Torreón), Código Postal 27019 en la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila. 3.- Fracción del lote nueve, sector XIII, de la Ciudad Industrial de Torreón, Estado de Coahuila, actualmente identificado como la calle Luis F. García Jiménez número doscientos veintinueve, en la Ciudad Industrial de Torreón, Estado de Coahuila, en consecuencia, convóquense postores por medio de edictos, que deberán publicarse por dos veces, mediando entre una y otra publicación doce días hábiles y, entre la última y la fecha de remate igual plazo; en los tableros y avisos de este Juzgado, en los de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal y en el Periódico "EL UNIVERSAL", sirviendo de base para el remate las cantidades de \$9'903,012.00 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL DOCE PESOS 00/100 M.N.), para el caso del primer inmueble de referencia; \$10'139,537.47 (DIEZ MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 47/100 M.N.) para el segundo bien; y \$559,185.13 (QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N.), para el tercer inmueble; precios de los avalúos rendidos primero en tiempo y actualizados; siendo postura legal aquella que cubra dos terceras partes de esas cantidades. Debiendo los posibles postores satisfacer el depósito previo previsto por el artículo 574 de la Ley Procesal invocada, para ser admitidos como tales.

SE CONVOCAN POSTORES

México, D.F., a 4 de Abril del año 2008

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

LIC. JORGE GARCÍA ORTEGA
 (RÚBRICA)

PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES, DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN DOCE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DE REMATE, IGUAL PLAZO EN: LOS TABLEROS DE AVISO DE ESTE JUZGADO.

29 ABR Y 20 MAY



Coahuila

El Gobierno de la Gente

PROFR. HUMBERTO MOREIRA VALDÉS
Gobernador del Estado de Coahuila

LIC. HOMERO RAMOS GLORIA
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

LIC. CÉSAR AUGUSTO GUAJARDO VALDÉS
Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

PUBLICACIONES

1. Avisos Judiciales y administrativos:
 - a. Por cada palabra en primera ó única inserción, \$ 1.00 (Un peso 00/100 M. N.)
 - b. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$ 0.55 (Cincuenta y cinco centavos M. N.)
2. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$ 420.00 (Cuatrocientos veinte pesos 00/100 M. N.)
3. Publicación de balances o estados financieros, \$ 537.00 (Quinientos treinta y siete pesos 00/100 M. N.)
4. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$ 420.00 (Cuatrocientos veinte pesos 00/100 M. N.)

SUSCRIPCIONES

1. Por un año, \$ 1,466.00 (Mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 00/100 M. N.)
2. Por seis meses, \$ 733.00 (Setecientos treinta y tres pesos 00/100 M. N.)
3. Por tres meses, \$ 385.00 (Trescientos ochenta y cinco pesos 00/100 M. N.)

VENTA DE PERIÓDICOS

1. Número del día, \$ 16.00 (Dieciséis pesos 00/100 M. N.)
2. Números atrasados hasta seis años, \$ 55.00 (Cincuenta y cinco pesos 00/100 M. N.)
3. Números atrasados de más de seis años, \$ 105.00 (Ciento cinco pesos 00/100 M. N.)
4. Códigos, Leyes, Reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$ 135.00 (Ciento treinta y cinco 00/100 M. N.)

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2008.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Periférico Luis Echeverría Álvarez N° 350, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.
Teléfono y Fax 01 (844) 4308240
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx
Página de Internet del Periódico Oficial: <http://periodico.sfpcoahuila.gob.mx>
Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico_coahuila@yahoo.com.mx